



**SUMARIO**

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general ( <i>continuación</i> )	
Discurso de la Sra. Söder (Suecia) . . . . .	209
Discurso del Sr. Fischer (República Democrática Alemana) . . . . .	213
Discurso del Sr. Huang Hua (República Popular de China) . . . . .	217
Discurso del Sr. de la Puente Radbill (Perú) . . . . .	224
Discurso del Sr. Rovira (Uruguay) . . . . .	226
Discurso del Sr. Aryal (Nepal) . . . . .	230

**Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).**

**TEMA 9 DEL PROGRAMA**

**Debate general (*continuación*)**

1. Sra. SÖDER (Suecia) (*interpretación del inglés*): Es motivo de especial placer para mí expresarle a usted, Sr. Presidente, nuestras cálidas felicitaciones por su elección para presidir este período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a este alto cargo es un tributo personal para usted, por su vasta experiencia diplomática y por el papel constructivo y dirigente que Yugoslavia desempeña en el movimiento de los países no alineados y en las Naciones Unidas.

2. Deseo también expresar el profundo reconocimiento de la delegación de Suecia al Embajador Amerasinghe, que con tanta distinción presidió el período de sesiones del año pasado.

3. Nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, continuó sirviendo a la comunidad internacional con inquebrantable devoción. Deseo expresarle nuestro profundo reconocimiento y asegurarle todo nuestro apoyo en sus incansables esfuerzos.

4. Antes de iniciar mi exposición, deseo dar la bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización: la República de Djibouti y la República Socialista de Viet Nam. La admisión de ambas ha sido apoyada firme y activamente por nosotros en esta Asamblea y también durante los años en que Suecia fue miembro del Consejo de Seguridad.

5. Cuando dirigí la palabra a la Asamblea General por primera vez el año pasado<sup>1</sup> tuve especiales razones para hablar brevemente sobre las directrices generales de la política exterior de Suecia. Nuestra política se funda en la neutralidad. En nuestro país todos compartimos la opinión

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 29a. sesión, párrs. 81 a 113.*

de que debemos usar nuestra posición neutral para perseguir una política exterior activa, independiente y progresista, caracterizada por la solidaridad global y el respeto por la igualdad de derechos de todos los seres humanos. Estas son nuestras directrices cuando consideramos problemas tales como la injusticia en el Africa meridional, la relación de desigualdad entre los países ricos y pobres o el despojo y el abuso de los recursos que nos ha brindado la naturaleza.

6. El pueblo sudafricano tiene un nuevo mártir: Steven Biko. Su muerte nos recuerda nuevamente que el racismo en el Africa meridional continúa siendo una llaga ulcerosa en nuestra sociedad internacional. Los acontecimientos en el Africa meridional son importantes, y no solamente para aquellos que allí viven; son también de vital importancia para las relaciones entre el Africa libre y el resto del mundo, así como para la distensión internacional en general.

7. El *apartheid* es único en el sentido de que difiere de otras manifestaciones del mal y de la injusticia en el mundo, pues en Sudáfrica la opresión ha sido legalizada, está consagrada en la Constitución del país e impregna todo el tejido de la sociedad. Una minoría ha creado un sistema basado en la idea de su propia superioridad racial para suprimir a la mayoría. No olvidemos que las Naciones Unidas nacieron durante la lucha contra un sistema que estaba obsesionado por una idea similar. La destrucción del *apartheid* debe ser una obligación primordial de la comunidad mundial. Contemplar pasivamente esos acontecimientos significa convertirse, en un sentido, en cómplice de la política de un régimen opresivo.

8. Toda forma de protesta de los negros africanos en Sudáfrica, Namibia y Rhodesia ha sido aplastada brutalmente. Se niega a la mayoría del pueblo toda posibilidad de expresión y participación políticas. Es comprensible que los movimientos de liberación en Africa meridional, en su desesperación, no hayan tenido por último otra opción que la lucha armada.

9. Las Naciones Unidas fueron creadas para resolver las controversias internacionales por medios pacíficos. Debemos tratar de hacer que sea posible el logro del gobierno de la mayoría en el Africa meridional con un mínimo de violencia. Las Naciones Unidas tienen al respecto una responsabilidad doble, que consiste en contribuir a liquidar el *apartheid* cuanto antes y en tratar de aliviar los sufrimientos de la población civil, cosa que sucede siempre tras una larga lucha de liberación.

10. Consideramos que la situación actual en Sudáfrica constituye una amenaza para la paz internacional. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe imponer sanciones para eliminar esa amenaza. Como un primer paso, hemos

propuesto<sup>2</sup> que se amplíe y transforme en una decisión de carácter obligatorio la recomendación del Consejo de Seguridad que pide el cese de todos los envíos de armas a Sudáfrica. Suecia ha propuesto otras medidas, entre las que se encuentra la que se opone a nuevas inversiones extranjeras en Sudáfrica y Namibia. Medidas de este tipo ya han sido tomadas unilateralmente por el Gobierno sueco, y se están considerando los planes para poderlas reforzar.

11. Otra razón de la tensión internacional en la región es la ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica y el apoyo que se presta al régimen rebelde de Rhodesia. En la actualidad, tienen lugar negociaciones acerca de ambos territorios y observamos con satisfacción el compromiso hecho por algunos Estados dirigentes sobre esta materia.

12. La tarea en Namibia consiste en hacer posible elecciones libres bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas, tal como se prevé en la resolución 385 (1976) del Consejo de Seguridad. Aunque al parecer las partes se han acercado a un acuerdo en cuanto a cómo ha de ser llevado a cabo este proceso de liberación, Sudáfrica todavía utiliza su dominio ilegal en un intento de mantener su influencia. El régimen de Pretoria debe darse cuenta de que la única opción de entregar el control mediante un acuerdo negociado son las sanciones internacionales y una escalada en la lucha armada de liberación. La Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO) está desempeñando un papel importante en los esfuerzos por asegurar una Namibia independiente y unificada. Todo acuerdo tiene que ser apoyado por ese movimiento. La SWAPO debe tener todas las oportunidades para trabajar libremente en el país y para movilizar sus numerosos partidarios populares. Las Naciones Unidas tendrán una tarea difícil e importante que desempeñar durante el período de transición hasta la independencia. Hemos declarado que estamos dispuestos a ofrecer nuestros servicios dentro del marco de las Naciones Unidas con miras a facilitar una transición pacífica.

13. Los esfuerzos angloamericanos por negociar la solución con Rhodesia encuentran grandes dificultades, debido sobre todo a las vanas esperanzas que tienen los dirigentes de Salisbury de perpetuar su gobierno de minoría mediante triquiñuelas como la llamada "solución interna". La resistencia obstinada del régimen de Smith al gobierno de la mayoría, que cuenta con el respaldo de Sudáfrica, debiera ser encarada con amplias sanciones internacionales. Al mismo tiempo debe quedar muy en claro que una solución en Namibia y Zimbabue en ningún caso debe llevar a que se relaje la actitud de la comunidad mundial con respecto al *apartheid* en Sudáfrica. Las presiones internacionales contra el *apartheid* deben ser mantenidas e intensificadas.

14. En el Oriente Medio se realizan esfuerzos nuevamente para lograr una solución duradera y pacífica. Como ha sucedido antes tantas veces, el progreso es frustradoramente lento. El Gobierno sueco opina que la solución que se encuentre debe basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Israel y los otros Estados de la región tienen derecho a su existencia e integridad dentro de fronteras seguras y reconocidas. Debe

respetarse el principio de que es inadmisibles la adquisición de territorios por la fuerza. Además, hay que tener en cuenta los derechos nacionales legítimos de los árabes palestinos, incluido el de establecer un Estado propio que viva en paz al lado de Israel. Es esencial que las negociaciones para una solución pacífica se inicien cuanto antes. Debe asegurarse a los palestinos la participación en esas negociaciones.

15. La política de Israel con relación a los asentamientos en los territorios ocupados ha constituido un factor adicional a las dificultades surgidas en la búsqueda de una solución. Suecia se ha opuesto siempre a esa política por considerarla ilegal y porque complica la retirada de los territorios ocupados. Hago un llamamiento al Gobierno de Israel para que abandone estas medidas, que son contrarias a los principios de las resoluciones del Consejo de Seguridad y que ponen obstáculos adicionales en el camino hacia una paz negociada. Otro requisito previo para una solución es el claro reconocimiento por parte de los representantes palestinos del derecho de Israel a existir. A menos que se llegue a un acuerdo, se corre el riesgo de una nueva guerra, con sufrimientos terribles para los pueblos involucrados. Esta amenaza también afectaría a las grandes Potencias, al poner en peligro la paz y la seguridad internacionales.

16. La carrera de armas nucleares continúa. El desarrollo acelerado de la tecnología militar lleva a las Superpotencias a buscar una seguridad mutua mediante un nivel de armamentos que crece peligrosamente. Se corre el riesgo de que los resultados obtenidos en las negociaciones de desarme se vean superados por la creación de nuevos sistemas de armas. Las Superpotencias mismas se encuentran entre las primeras en declarar que las negociaciones objeto de las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas (SALT) son un elemento vital del proceso de distensión. Deseo subrayar la importancia que el Gobierno sueco concede a un progreso concreto y rápido hacia un acuerdo como resultado de la segunda serie de negociaciones SALT y la iniciación subsecuente de una tercera serie SALT con miras a lograr la seguridad mutua a un nivel más bajo de armamentos.

17. En este sentido deseo recordar el debate internacional actual sobre el arma neutrónica. Es el ejemplo más evidente de las consecuencias del desarrollo técnico de armas que llevan a cabo las Superpotencias. El Gobierno sueco está profundamente preocupado por cada adelanto en la esfera de los armamentos, que podría constituir un factor directo de desestabilización. También es evidente que el invertir la tendencia actual en la carrera armamentista de las Superpotencias es una condición básica para el progreso de los esfuerzos en pro del desarme. El arma neutrónica es inaceptable para nosotros, como lo son todas las otras armas nucleares.

18. Los esfuerzos internacionales para negociar en materia de desarme se han intensificado como resultado de la decisión de convocar en la primavera próxima un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ese período de sesiones ofrecerá una oportunidad única de iniciar una nueva fase fecunda en la labor del desarme. Es una oportunidad que no debemos desperdiciar.

19. Las cuestiones relativas a las armas nucleares deben, por supuesto, merecer la máxima prioridad en ese período

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, 1966a, sesión, párr. 9.*

de sesiones. El Gobierno sueco espera resultados significativos y concretos en lo que respecta a un tratado de prohibición total de ensayos nucleares. Es importante que la Conferencia del Comité de Desarme comience en Ginebra las negociaciones sobre este asunto en cuanto le sea posible.

20. Una prohibición total de los ensayos nucleares podría ser un indicio de que las Superpotencias han iniciado un proceso hacia el desarme nuclear. Una prohibición total de ensayos es, al mismo tiempo, un importante elemento en los esfuerzos por impedir la difusión de las armas nucleares a nuevos Estados. Afecta la seguridad tanto de los Estados que poseen armas nucleares como de los Estados que no las poseen, de los países en desarrollo así como de los países industrializados. Todos tenemos un interés común en cooperar con el fin de impedir la proliferación de las armas nucleares o de los artefactos nucleares, cuyas consecuencias podrían ser verdaderamente desastrosas. El Gobierno sueco continuará trabajando arduamente con este objetivo.

21. La fuerza nuclear como fuente de energía plantea problemas especiales. Uno de ellos es el riesgo de que la difusión de la tecnología nuclear pueda facilitar el desarrollo de armas atómicas. Este problema recibe un reconocimiento internacional cada vez mayor. El Gobierno sueco, por lo tanto, continúa trabajando en pro de un apoyo más amplio al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII), anexo] y al robustecimiento del sistema de salvaguardias del OIEA.

22. La rápida evolución tecnológica en las armas convencionales y la proliferación de armas cada vez más perfeccionadas es alarmante. Debe prestarse suficiente atención a este asunto durante el período extraordinario de sesiones.

23. Según cálculos conservadores, los gastos militares alcanzaron entre 350.000 y 400.000 millones de dólares en 1976. Este es un uso indebido y grotesco de los recursos humanos y materiales, si se comparan esas cifras con los 15.000 millones de dólares que los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos dedicaron a asistencia para el desarrollo durante el mismo año. Los países nórdicos han propuesto que el período extraordinario de sesiones inicie un estudio urgente y profundo de las posibilidades de transferir los recursos liberados por las medidas de desarme a programas de desarrollo económico y social, primordialmente los países en desarrollo. Nuestro objetivo es que esta labor tenga como resultado una acción internacional así como nacional.

24. Es una necesidad imperativa que el período extraordinario de sesiones logre adelantos reales hacia el desarme. Los resultados deben ser duraderos y seguidos por otras medidas. Suecia está a favor de un segundo período extraordinario de sesiones que se convocaría tras un lapso de tres a cinco años. Las Naciones Unidas deben contar con los medios suficientes que les permitan desempeñar efectivamente su importante papel en los esfuerzos continuados hacia el desarme.

25. La Conferencia diplomática sobre la afirmación y el desarrollo del derecho internacional humanitario aplicable en los conflictos armados concluyó en junio de este año después de hacer progresos importantes. Ahora es esencial redoblar nuestros esfuerzos en esta esfera. El objetivo debe

ser una definitiva prohibición o restricción en el uso de ciertas armas "convencionales" que son excesivamente dañinas.

26. Nuestros esfuerzos para asegurar la paz y la seguridad deben abarcar también acciones contra todos los tipos de opresión interna. Condenamos enérgicamente todas las formas de persecución de las personas en razón de sus convicciones políticas o religiosas y su identidad racial o étnica, dondequiera esta persecución se practique. El año pasado tuvimos ocasión, en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en declaraciones gubernamentales y en contactos bilaterales, de denunciar las políticas de una serie de gobiernos a este respecto. Suecia continuará dando un apoyo incansable a la lucha en pro de los derechos humanos.

27. También hemos presenciado cómo el terror puede utilizarse por los individuos. Actos como los que han ocurrido recientemente en la República Federal de Alemania deben merecer la condena de la comunidad mundial. Estas manifestaciones ultrajantes de mentes perturbadas demuestran la importancia de la labor que se lleva a cabo en las Naciones Unidas para impedir el terrorismo.

28. La Asamblea General tiene ante sí importantes tareas durante este otoño. Debemos aumentar nuestros esfuerzos para fortalecer las salvaguardias contra la tortura. La declaración de 1975 sobre este tema<sup>3</sup> fue un paso adelante, aunque sus consecuencias prácticas todavía no hayan sido muy importantes. Una convención jurídicamente obligatoria debe ser nuestra meta.

29. En el último período de sesiones de la Asamblea General, Suecia planteó la cuestión del tratamiento a las personas encarceladas por sus convicciones políticas<sup>4</sup>. Nuestra propuesta, que ha ganado un amplio apoyo, será considerada en este período de sesiones. Trataremos de que ahora se apruebe una resolución al respecto.

30. Desde la aprobación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, Suecia ha trabajado a fin de que se transformen artículos separados de la Declaración en convenciones internacionales de carácter obligatorio. Así, consideramos alentador que los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, uno sobre derechos civiles y políticos y su Protocolo opcional, el otro sobre derechos económicos, sociales y culturales [resolución 2200 A (XXI), anexo], hayan entrado en vigor. Sin embargo, para lograr los objetivos de los pactos se necesita un mecanismo de aplicación eficaz. Hasta ahora sólo un pequeño número de países han aceptado la competencia del Comité de Derechos Humanos, de acuerdo con el Protocolo, para considerar las acusaciones de un individuo o de un país de que un Estado ha violado sus derechos humanos. Instamos firmemente a todos los países que todavía no lo hayan hecho a aceptar la competencia del Comité de Derechos Humanos en esta esfera.

<sup>3</sup> Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (resolución 3452 (XXX), anexo).

<sup>4</sup> Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 12 del programa, documento A/31/395, párr. 24.

31. El derecho de todos los seres humanos a un empleo significativo y a la satisfacción de sus necesidades materiales fundamentales son también derechos humanos. Nos damos cuenta de que esos derechos se niegan aún a un amplio segmento de la población mundial. Aumenta continuamente la cantidad de desempleados y subempleados. Más de 1.000 millones de personas viven ahora en condiciones que están por debajo del nivel de subsistencia. Las posibilidades de obtener condiciones de vida material razonables para todos depende de la capacidad de nuestra tierra de proporcionar los recursos necesarios, y de nuestra propia capacidad para distribuir equitativamente esos recursos. Está en tela de juicio el suministro futuro de una serie de productos primarios que desempeñan un papel clave en nuestra vida económica. Hemos llegado a obtener una conciencia precisa de que el petróleo, uno de nuestros productos primarios más importantes, escaseará cada vez más en una o dos décadas. La energía nuclear plantea problemas y riesgos particulares y también se basa en un producto primario de existencia limitada. La fertilidad de la tierra no puede satisfacer demandas cada vez mayores. Si permitimos que continúe la erosión de la tierra y seguimos contaminando el aire, el agua y el suelo, la situación empeorará cada vez más. Por lo tanto, es necesario que nosotros — principalmente los países ricos — aprendamos a economizar los recursos y tengamos en cuenta las consecuencias ecológicas de nuestras actividades. Debemos aprender a usar sin abusar, a volver a usar las materias primas en lugar de amontonar desperdicios hasta el punto de crear montañas con ellos.

32. Al mismo tiempo, los países pobres deben tener la posibilidad de consumir más.

33. Es mi parecer que una de las tareas más importantes de las Naciones Unidas en los próximos años es la de alentar a los Estados Miembros para que salvaguarden el medio ambiente, mejorando la administración de los recursos del planeta, desarrollando tecnologías que los preserven en base a los recursos renovables y logrando una distribución equitativa y razonable. Parte de esta tarea radica en el desarrollo de la cooperación global en materia energética.

34. Los problemas que dimanar de las relaciones desiguales entre el Norte y el Sur, entre los países industriales y los países en desarrollo, han sido objeto de numerosas negociaciones importantes en los años recientes. Actualmente se celebran o están pendientes negociaciones internacionales importantes en muchos sectores esenciales. Estos incluyen el sector del comercio, con conversaciones multilaterales que tienen lugar bajo la égida del GATT. En cuanto a las materias primas, se concentra especial atención en las negociaciones relativas al establecimiento de un fondo común en el marco del Programa Integrado de Productos Básicos de la UNCTAD. La Conferencia de negociación respecto a dicho fondo común para la financiación de reservas se volverá a convocar en noviembre. Por otra parte se llevan a cabo en la ciudad de Nueva York negociaciones sobre un código internacional de conducta para las empresas transnacionales.

35. Deseamos ver que se logren resultados prácticos en esas negociaciones. Debe encontrarse un medio para la estabilización de los mercados de productos básicos. Debemos aunar esfuerzos para asumir responsabilidades por el

desarrollo del sector energético teniendo debidamente en cuenta los intereses de todas las partes. La meta para la asistencia oficial de las Naciones Unidas — 0,7% del producto nacional bruto — debe lograrse antes de que finalice este decenio. Por ello los países industriales, que están a la zaga de ese porcentaje, tienen una responsabilidad particular. Debe apuntalarse el comercio entre los países en desarrollo. Deben encontrarse los medios para aliviar la carga de la deuda pública de los países en desarrollo, especialmente la de los países menos adelantados.

36. El resultado de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional no puede considerarse como satisfactorio si se compara con las necesidades de desarrollo. No se llegó a un acuerdo sobre varios problemas importantes, ni tampoco fue posible lograr modificaciones estructurales importantes encaminadas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Sin embargo, opinamos que la Conferencia logró algunos resultados positivos.

37. Nuestra tarea consiste ahora en consolidar esos resultados y buscar nuevos medios para resolver los problemas pendientes. Suecia insistirá en que se pongan en práctica iniciativas enérgicas en las Naciones Unidas en este sentido. Esto es aún más urgente si se tienen en cuenta los antecedentes del fracaso inminente de las partes más importantes de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. Hasta el presente, en el decenio de 1970 no se han logrado mejoras considerables en las condiciones de vida de los grupos más pobres: al propio tiempo ha aumentado la desigualdad en muchos países. Por consiguiente, el logro de medidas concretas para satisfacer las necesidades fundamentales tales como la alimentación, la vivienda, el trabajo, la educación y la sanidad tienen importancia especial. Los Ministros de Relaciones Exteriores de los países escandinavos subrayaron en una reunión reciente la importancia de que empiece ahora la labor para la nueva estrategia para el desarrollo. Este período de sesiones de la Asamblea General debe aprovechar la oportunidad para que se inicien esas tareas.

38. En todos estos sectores tendrán que adoptarse medidas que acarreen beneficios sustanciales a los países en desarrollo.

39. Un aspecto esencial del nuevo orden económico internacional incumbe a la utilización del enorme potencial de desarrollo que existe en los propios países en desarrollo. La autosuficiencia colectiva e individual son conceptos que han surgido en el curso de nuestras deliberaciones. Mi país apoya esas ideas y está dispuesto a contribuir a su ejecución. La creación de tecnologías nacionales y la capacidad de producción adaptadas a las necesidades de cada país es elemento importante de la autosuficiencia. Este proceso debe crear asimismo las condiciones y facilidades necesarias para satisfacer las necesidades de la inmensa mayoría de las poblaciones.

40. El objetivo final del nuevo orden económico internacional es crear un mundo justo y equitativo. Esta es también la meta final de nuestra lucha en favor de los derechos humanos. Al planificar los cambios, debemos tener presentes las necesidades de todas las personas, independientemente de su raza, sexo y edad. Cuando se

abandonan las antiguas tradiciones y se derrumban las estructuras establecidas, existe el riesgo de que los grupos vulnerables se vuelvan aún menos favorecidos. Las mujeres forman uno de estos grupos. Las declaraciones de la Conferencia Mundial de la Mujer<sup>5</sup> deben traducirse en medidas prácticas, ahora que insistimos en la realización del nuevo orden económico internacional. Mientras planificamos los cambios debemos prestar también mayor atención a los niños en nuestros esfuerzos de desarrollo. El Año Internacional del Niño, en 1979, debe ayudar, entre otras cosas, a que nos percatemos de esto.

41. Es fácil hundirse en el pesimismo cuando examinamos los problemas que aquejan a nuestro mundo. Sin embargo, creo que sería erróneo concentrarse en el aspecto sombrío del panorama. Después de todo, no son la pobreza y la violencia las que distinguen a nuestra propia era de otros períodos de la historia. Estos dos fenómenos son tan viejos como la humanidad misma. Lo que es nuevo en el mundo de hoy es que, a pesar de todo, se están realizando esfuerzos a través de las fronteras nacionales para acometer estos problemas con un enfoque internacional del bienestar común.

42. Verdaderamente, el progreso que se ha efectuado hasta el presente puede parecer pequeño si se lo compara con las grandes dimensiones de los problemas. Sería atinado tener presente que la cooperación mundial sólo ha existido durante un breve momento en los muchos miles de años de la historia de la humanidad. Estoy firmemente convencida de que esta cooperación aumentará continuamente en importancia y alcance, aun cuando sea por la sencilla razón de que nuestros problemas nos obligarán a encontrar soluciones mundiales, más tarde o más temprano. El mundo en que vivimos se ha vuelto demasiado pequeño para el egoísmo nacional. La solidaridad mundial es la única base posible para la solución futura de los problemas del mundo. La existencia de las Naciones Unidas y el debate abierto que podemos llevar a cabo aquí son testimonio de una conciencia cada vez mayor de este hecho. Nuestra tarea en esta Asamblea consiste ahora en hacer todo lo posible por hacer frente a este reto.

43. Sr. FISCHER (República Democrática Alemana) (*interpretación del inglés*<sup>6</sup>): Sr. Presidente, permítame en primer lugar felicitarlo por su alto cargo. El hacerlo mucho me complace y satisface, pues viene usted de un país con el que la República Democrática Alemana mantiene lazos estrechos y amistosos. Su elección refleja el papel significativo que desempeña la República Federativa Socialista de Yugoslavia en la lucha en pro de la paz, la seguridad y la cooperación equitativa entre los Estados y los pueblos.

44. Al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, deseamos expresarle nuevamente nuestro reconocimiento por su constante empeño en pro de los objetivos de las Naciones Unidas y asegurarle nuestra cooperación.

45. La República Democrática Alemana espera que este trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General produzca resultados que afiancen la paz del mundo

y promuevan la colaboración fructífera entre los Estados. Se han creado condiciones favorables para ello. La distensión política sigue siendo la tendencia prevaleciente en las relaciones internacionales; coincide con los intereses vitales de todos los pueblos y es apoyada por su esfuerzo. No hay otro medio de hacer que la paz perdure y de garantizar la seguridad internacional.

46. La experiencia práctica de los últimos años ha confirmado que el mejoramiento de la situación internacional aprovecha a todos. Es algo novedoso y significativo en este siglo que los pueblos puedan vivir con mayor tranquilidad, que el enfrentamiento se haya reducido y que sea posible un diálogo político sustantivo entre Estados con sistemas sociales diferentes. Naturalmente que es útil para todas las partes que haya una red más estrecha de acuerdos internacionales equitativos y que de este modo se fortalezca la confianza. ¿No redunda en el interés de toda la humanidad, acaso, que surjan condiciones para medidas de largo alcance en materia de limitación de armamentos y de desarme y que se prevenga el riesgo de una guerra mundial? ¿Acaso no resulta ventajoso para todas las partes el mejoramiento de las relaciones políticas si él conduce a intensos intercambios económicos y facilita la comunicación? ¿Acaso no han de beneficiarse todos los pueblos y Estados cuando pueden encararse de consuno cuestiones vitales como las de la protección ambiental, el transporte y la energía?

47. En todas partes del mundo, la distensión milita contra las fuerzas de la agresión y la guerra y estimula a los pueblos que luchan por la liberación nacional y social. No es un azar que precisamente bajo tales condiciones fuera posible aprobar la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados [resolución 3281 (XXIX)] y que se haya iniciado la eliminación de la división del trabajo imperialista y neocolonialista.

48. Asegurar y ampliar estas realizaciones es el propósito común de los países socialistas y, por lo tanto, de la República Democrática Alemana.

49. En contraposición con ello, ¿qué nos ofrecen los que se oponen a la distensión? Abierta o encubiertamente trabajan por el retorno a la guerra fría. Los más extremistas, por intereses de egoístas beneficios, hasta especulan con el riesgo de una guerra atómica. Si se salieran con la suya, no se pondría fin a la carrera armamentista; proseguiría la injerencia en los asuntos internos de otros Estados; las relaciones internacionales se gobernarían por una atmósfera de desconfianza y enemistad, y la cooperación internacional constructiva se obstruiría y hasta se impediría. Sus desig-nios tienden, también, a preservar los pocos últimos baluartes del colonialismo y del racismo, así como de la explotación neocolonialista.

50. De ahí, pues, que hay sobradas razones para estar alertas y redoblar los esfuerzos para que la distensión política se robustezca y se amplíe aún más. En este empeño, los Estados socialistas se sienten unidos al movimiento de los países no alineados, que cumple un papel importante en la lucha por los intereses vitales de los pueblos y, naturalmente, a todas las fuerzas sociales que se han consagrado a la paz, independientemente de sus distintas perspectivas en materia de asuntos mundiales. Resulta evidente el vigor de sus fuerzas en presencia de las

<sup>5</sup> Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México, D. F., del 19 de junio al 2 de julio de 1975.

<sup>6</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en alemán.

grandes protestas contra los planes de desarrollar y producir nuevas armas de destrucción en masa, como la bomba de neutrones y los misiles de crucero. El movimiento por la paz, el desarme y el progreso social está creciendo con más y más fuerza. Las Naciones Unidas pueden y deben basarse en eso. Deben ayudar resueltamente a materializar iniciativas y propuestas en pro del fortalecimiento de la seguridad internacional y del desarme y consagrar a esos problemas decisiones prácticas.

51. El ahondar y consolidar el alivio de la tirantez internacional es una cuestión tan importante como urgente. La propuesta que formuló aquí la Unión Soviética y los documentos pertinentes [véase A/32/242], una vez aprobados, servirán decididamente para robustecer la seguridad internacional y preservar a la humanidad del holocausto nuclear. Además, serán muy adecuados para promover la labor de las Naciones Unidas en el cumplimiento de las tareas que le incumben. Por esa razón, de modo ferviente e insistentemente, instamos a su adopción.

52. No cabe duda de que vivimos en una época de profundos cambios revolucionarios. En su sacrificada lucha por la paz y la libre determinación, los pueblos obtienen más y más triunfos. ¡Qué mejor prueba de ello que la victoria de los heroicos pueblos de Viet Nam y Lao, que es, en verdad, de histórica importancia!

53. La admisión de la República Socialista de Viet Nam en las Naciones Unidas ha pasado a ser un homenaje ante el mundo a una heroica lucha librada durante decenios contra la agresión imperialista y la opresión y en pro de la liberación nacional y social. Responde plenamente a los anhelos y exigencias de todos los pueblos y Estados amantes de la paz. Conjuntamente con sus hermanas socialistas, la República Democrática Alemana siempre abrazó la causa de Viet Nam. Felicidades a la República Socialista de Viet Nam por haber ingresado en la Organización mundial, firmemente persuadidos de que ha de contribuir en medida importante al cumplimiento de las tareas de las Naciones Unidas.

54. En el continente africano, el pueblo de Djibouti ha logrado este año la independencia. Saludamos a la República de Djibouti como nuevo Miembro de las Naciones Unidas y hacemos cálidos votos por su éxito.

55. El ingreso de estos dos Estados a la Organización mundial es también testimonio de los enormes cambios que dan nueva fisonomía a nuestro planeta. El punto de partida fue la Gran Revolución Socialista de Octubre, cuyo sexagésimo aniversario coincide con este período de sesiones. Las ideas y objetivos que adelantó tal revolución constituyen hoy gran fuerza motriz. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas es un ejemplo vivo de la realización consecuente de la libre determinación nacional y social, que es condición de los derechos humanos fundamentales. Constantemente, la Unión Soviética ha demostrado ser aliada confiable de los pueblos en la lucha contra la agresión y la opresión imperialistas. No podemos olvidar jamás el papel decisivo que le cupo en la victoria contra el fascismo. La República Democrática Alemana está estrechamente ligada al país de Lenin, y en ocasión de este gran aniversario deseamos al pueblo soviético pleno éxito en la construcción del comunismo.

56. Los principios de la coexistencia pacífica concebidos por Lenin han pasado a ser normas generalmente reconocidas del derecho internacional. Esto se ha evidenciado también en los esfuerzos por afianzar la seguridad en Europa, como se puso de manifiesto en toda la serie de tratados europeos y en el Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa<sup>7</sup>. Como programa a largo plazo para la seguridad y la cooperación europeas, el Acta Final da renovado impulso a la distensión. Dado que puede recurrirse a ella sin restricciones y en provecho de todos los pueblos, todos los Estados partes deben estar dispuestos a aplicar el documento en su conjunto. Los intentos de ser selectivos y hacer caso omiso de sus principios básicos no son congruentes con sus objetivos obligatorios. Repetimos aquí lo que la República Democrática Alemana ha recalado en Helsinki: que la seguridad es y sigue siendo la condición de la cooperación. La República Democrática Alemana considera que el principal propósito de la próxima reunión que han de realizar en Belgrado los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa consiste en promover la aplicación de los acuerdos de Helsinki.

57. Si se quiere infundir vida al Acta Final, debe haber nuevos acuerdos bilaterales y regionales. Pero lo que es de igual importancia es la estricta observancia de los tratados internacionales concertados. Jamás con anterioridad el principio de *pacta sunt servanda* ha sido establecido de manera tan firme en las realidades internacionales, ni ha sido de importancia práctica tan grande para el mantenimiento de la paz.

58. Lamentablemente, aumentan los intentos por dejar de lado obligaciones asumidas, pero los tratados deben respetarse. Esto se aplica al Tratado sobre los principios referentes a las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania<sup>8</sup>, así como al Acuerdo Cuadripartito sobre Berlín Occidental<sup>9</sup>. Contrariamente a claras disposiciones de dichos tratados, se han hecho intentos incorrectos también desde esta tribuna para interpretarlos con nociones irrealistas que no pueden sino perjudicar a la paz. Por lo tanto, resulta necesario reiterar lo siguiente.

59. Una de las realidades irrefutables en Europa, que ya lleva tres decenios, es la existencia de dos Estados alemanes soberanos, independiente uno del otro: la República Democrática Alemana socialista y la República Federal de Alemania capitalista. Una de las realidades que el tratado ha confirmado es que Berlín Occidental no es parte integrante de la República Federal de Alemania y no debe ser gobernado por ella. De acuerdo con la serie de tratados europeos y el Acta Final de Helsinki, habrá que derivar en todas partes las consecuencias políticas y de derecho internacional del caso.

60. El pueblo de la República Democrática Alemana, en el libre ejercicio de su derecho de autodeterminación, ha optado irrevocablemente por el socialismo. Nuestro Estado es parte constitutiva firme de la comunidad socialista. Los

<sup>7</sup> Firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975.

<sup>8</sup> Firmado en Berlín el 21 de diciembre de 1972.

<sup>9</sup> Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

intentos por hacer caso omiso de este hecho pondrán en peligro la paz y la seguridad en Europa. Los pueblos no lo tolerarán. Las relaciones entre la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania pueden servir — en verdad, deben servir — a la paz y a la seguridad de los pueblos. Ello sólo es factible sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. Como todos saben, esto exige el estricto respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como la no injerencia en los asuntos internos. La ampliación de las relaciones requiere, por lo tanto, que se cumplan los tratados internacionales existentes en su letra y en su espíritu.

61. La República Democrática Alemana reafirma su punto de vista de que la distensión, para que sea perdurable y estable, debe extenderse a todas las regiones del mundo. Creemos que este objetivo básico está contemplado en la iniciativa de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, presentada en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, para concertar un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales<sup>10</sup>.

62. Cabe observar que este proyecto contempla la interrelación de dos requisitos fundamentales de la distensión política. Vincula la no utilización de la fuerza con una prohibición general del uso de todo tipo de armas y obliga a todos los Estados a lograr el desarme. Esto añadiría substancia al principio del no uso de la fuerza estipulado ya en la Carta de las Naciones Unidas. El argumento que se ha aducido, de que este tratado privaría de sentido o pondría en tela de juicio este principio, importa invertir el sentido de las cosas. La reacción afirmativa continua a esa propuesta robustece nuestra opinión de que ahora el texto del tratado debe ser negociado.

63. Los Estados partes en el Tratado de Varsovia reafirmaron, en su Declaración de 26 de noviembre de 1976<sup>11</sup>, que la tarea más importante y apremiante de nuestra hora es detener la carrera de armamentos y lograr el desarme, fundamentalmente en el campo nuclear, eliminando el peligro de una guerra mundial. La razón en materia política y obligaciones jurídicas, así como consideraciones humanitarias, exigen una acción vigorosa para contrarrestar la acumulación de los medios que pueden llegar a destruir al hombre.

64. Estas exigencias resultan claramente fundamentadas al tomar en cuenta las alarmantes noticias sobre el intenso ritmo de desarrollo y producción de nuevas armas de destrucción en masa. Los Estados socialistas se empeñan incansablemente por lograr un desarme general y completo. Han presentado un programa global en el que se delinean medidas realistas orientadas a ese fin. Por supuesto, también tendrán en cuenta otras propuestas constructivas. Con ocasión de la firma del nuevo Llamamiento por la Paz, de Estocolmo, Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y

Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, expresó:

“Estamos a favor de la adopción de medidas eficaces tendientes a la limitación de armamentos y el desarme, basadas en el principio de la seguridad no reducida. Propugnamos firmemente que la distensión política se complemente con la distensión militar. Muchos de los problemas que enfrenta hoy y que enfrentará mañana la humanidad podrían resolverse más fácil y rápidamente si los gigantescos recursos que se dedican a los armamentos se utilizaran con fines pacíficos.”

65. Está previsto que 1979 se declare Año Internacional del Niño. La siguiente comparación resulta bien sugestiva. Cada dos minutos se gastan en el mundo actual casi 1.400.000 dólares con fines militares. De acuerdo con los cálculos de la OMS, esa suma bastaría para inmunizar a unos 700.000 niños contra diversas enfermedades infecciosas; y esto sería fundamental para reducir el alarmante nivel de mortalidad infantil en muchas regiones del planeta. No obstante, la carrera de armamentos absorbe cuantiosos recursos materiales e intelectuales que se necesitan para resolver éste y otros problemas sociales y económicos. El desarrollo y la acumulación de medios bélicos superan con creces las negociaciones acerca de su restricción y prohibición. Por eso es menester acelerar el ritmo de las negociaciones.

66. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que se celebrará dentro de pocos meses, debería conducir a un acuerdo sobre un programa conjunto de desarme. Esto sería una aportación alentadora para todos en lo que se refiere a los preparativos de la Conferencia Mundial de Desarme.

67. Las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas entabladas entre la Unión Soviética y los Estados Unidos revisten importancia excepcional para el desarme nuclear. La República Democrática Alemana encomia los persistentes esfuerzos desplegados por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas para lograr acuerdos en esa materia.

68. La destrucción de las armas nucleares es una tarea difícil pero urgente. Se complicará aún más si aumenta el número de Estados con armas nucleares. Por lo tanto, es imprescindible fortalecer el régimen de no proliferación de las armas nucleares.

69. La República Democrática Alemana considera que las medidas preventivas contra el desarrollo y la producción de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa revisten carácter urgente y apremiante. De manera similar, es preciso desplegar renovados esfuerzos para lograr por fin una prohibición total de los ensayos con armas nucleares y de las armas químicas.

70. Celebramos y apreciamos el empeño manifestado por la Unión Soviética, los Estados Unidos y el Reino Unido por suspender por cierto tiempo los ensayos subterráneos con armas nucleares. Es muy significativo que la Unión Soviética esté dispuesta a hacerlo juntamente con los países mencionados, aun antes de que las otras Potencias nucleares hayan adherido al futuro tratado.

<sup>10</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Anexos*, tema 124 del programa, documento A/31/243.

<sup>11</sup> *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo primer año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1976*, documento S/12255, anexo I.

71. Esperamos que se realicen progresos también en las negociaciones de Viena sobre las reducciones mutuas de las fuerzas y los armamentos en Europa central. Desde el comienzo mismo los Estados socialistas presentaron allí propuestas viables. No cabe duda de que la iniciativa que los Estados del Tratado de Varsovia presentaron a los demás países participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, de concertar un tratado por el que se prohíba ser el primer Estado en utilizar contra otro armas nucleares, merece la máxima atención. Su aceptación reforzaría la confianza entre los Estados.

72. La situación prevaleciente en el Oriente Medio mantiene su carácter explosivo; no obstante, se sigue haciendo caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad. La aplicación de dichas resoluciones, sin embargo, es un requisito para una solución política global de los problemas de la región. Sostenemos que la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio constituye el órgano competente con este fin. La participación de la Organización de Liberación de Palestina en un pie de igualdad es, lógicamente, algo natural. No deben dejarse de lado los derechos de los pueblos árabes. Para decirlo con franqueza, una solución del conflicto del Oriente Medio impone la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados en 1967. Deben garantizarse los derechos inalienables del pueblo árabe de Palestina, incluso su derecho a lograr la libre determinación y crear su propio Estado. Por último, es preciso reconocer el derecho de todos los Estados de la región a la existencia independiente, la seguridad y el desarrollo.

73. Deben acelerarse los esfuerzos por resolver el conflicto de Chipre sobre la base de su soberanía, independencia, no alineación e integridad territorial. La convocación de una conferencia sobre Chipre bajo los auspicios de las Naciones Unidas tiene hoy más actualidad que nunca.

74. La República Democrática Alemana expresa su solidaridad con las justas exigencias de la República Democrática Popular de Corea en pro de una solución pacífica del problema de Corea, de la que es base la resolución aprobada por la Asamblea General en su trigésimo período de sesiones [resolución 3390 (XXX)]. Es necesario que se retiren de Corea del Sur todas las tropas y armamentos extranjeros.

75. La Carta de las Naciones Unidas expresa las aspiraciones de paz, seguridad e independencia de los pueblos. Este instrumento ha demostrado su valía y cada día vuelve a poner de manifiesto su viabilidad. No se lo debe poner en tela de juicio. Sólo será posible realzar la eficacia de la Organización mundial si todos los Estados cumplen las obligaciones que les impone la Carta de las Naciones Unidas.

76. Nos inquieta la situación imperante en el Africa meridional. Los racistas recurren a métodos cada vez más brutales para quebrantar la voluntad de los pueblos oprimidos de lograr su libertad. Merced a la ayuda externa aumentan sus arsenales y hasta amenazan producir bombas atómicas; reclutan mercenarios y lanzan ataques contra Estados africanos libres. Esto constituye una provocación y es sumamente peligroso.

77. El régimen de *apartheid* de Sudáfrica persiste en su ocupación ilegal de Namibia y conspira con Rhodesia del Sur. Hay quienes desean salvar a ese régimen para preservar su influencia y, pretendiendo una solución pacífica, tratan de engañar a los pueblos. ¿Pero acaso es posible llegar a una solución pacífica cuando se proporcionan a los racistas armas que les permiten recurrir al terrorismo y la agresión? ¿Y qué pensar de quienes les permiten disponer de armas nucleares mientras impugnan el derecho de los movimientos de liberación nacional a defender los intereses de sus pueblos?

78. Los pueblos del Africa meridional, al igual que cualquier otro, tienen el derecho de tomar su destino en sus propias manos y escoger libremente su sistema social. Toda solución pacífica ha de comenzar obligando a los agresores y terroristas a deponer las armas y aislando a los racistas.

79. Son necesarias medidas eficaces de las Naciones Unidas para lograr un embargo obligatorio de armamentos y cesar toda cooperación con Sudáfrica, así como la ampliación de sanciones contra Rhodesia del Sur.

80. El surgimiento de la lucha de liberación nacional, ayudado por la fuerza de la solidaridad internacional, cada vez más nos da plena confianza de que habrá de triunfar la causa de los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica. La República Democrática Alemana se compromete a seguir apoyando esa lucha en la mayor medida de sus posibilidades.

81. La República Democrática Alemana proficia el mantenimiento de relaciones económicas internacionales basadas en la igualdad de derechos y el beneficio mutuo. Por esta razón, queremos volver a llamar la atención acerca del programa que los países socialistas presentaron en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD<sup>12</sup>.

82. Mediante acuerdos oficiales y relaciones comerciales, científicas y tecnológicas con los países en desarrollo, junto con otras medidas que se aplican escrupulosamente en su letra y en su espíritu, la República Democrática Alemana apoya el progreso económico y social de dichos Estados. Las dificultades de la economía mundial en la culminación de la crisis capitalista no podían afectar esas relaciones. Este nuevo tipo de cooperación entre los Estados ha demostrado su viabilidad. Carece de los elementos propios de la explotación y discriminación neocolonialistas. Los responsables de la difícil situación económica de muchos países en desarrollo son solamente aquellos que han exprimido a los países colonialmente subyugados, desposeyéndolos de inmensos beneficios, y que hoy pretenden derivar el peso o la carga de sus crisis a los Estados liberados nacionalmente. Nadie que sea honesto puede justificar que se hicieran intentos por socavar las decisiones de los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

83. La República Democrática Alemana se coloca del lado de los países en desarrollo y en contra de todo tipo de explotación neocolonialista.

<sup>12</sup> Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.IID.10), anexo VIII, secc. F.



84. Los resultados de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional, tenida en París, demuestran que los problemas económicos internacionales que afectan los intereses de todos los pueblos deben ser negociados en las Naciones Unidas. La cooperación de todos los Estados en la reestructuración democrática de las relaciones económicas es un requisito que está de acuerdo con la Carta de la Organización mundial. Lo mismo debe aplicarse en relación con la cooperación tecnológica.

85. Los empeños de los pueblos en pro de la paz, la seguridad y la liberación de toda forma de opresión constituyen la lucha por el ejercicio de los derechos humanos. Estos derechos son grave y brutalmente violados por guerras de agresión y por el terrorismo fascista, racista y colonialista.

86. Las Naciones Unidas han tratado de eliminar flagrantes y masivas violaciones de derechos humanos, lo cual es congruente con su tarea principal y con su competencia. Este período de sesiones de la Asamblea General tampoco debe permitir que el manto de silencio vuelva a cubrir el terrorismo fascista de Chile. Debe ayudar más bien a que se detengan esas prácticas en ese país. Con la misma determinación nos pronunciamos en contra de la violación de los derechos humanos en el Africa meridional y en los territorios ocupados por Israel.

87. Los dos Pactos Internacionales de Derechos Humanos, que entraron en vigor el año pasado, constituyen una base importante para la cooperación de los Estados en lo que ha dado en llamarse derechos humanos individuales. Dentro de este orden de ideas, cabe observar que todos los intentos por abusar de esta cuestión mediante la injerencia en los asuntos internos de los Estados, no sólo contravienen la Carta de las Naciones Unidas, sino que también empeoran las relaciones entre los Estados. Quienes libra una campaña de calumnias en contra de otros Estados bajo el pabellón de los derechos humanos harían mejor en apreciar cómo se observan los derechos humanos en sus propios países.

88. Hace unos pocos días, Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, dijo:

“Si en el mundo de nuestros días una fuerza política tiene autoridad para pronunciarse sobre la lucha por los derechos humanos, es, sobre todo, el movimiento revolucionario de la clase trabajadora. Si en el mundo de nuestros días hay un sistema político que puede reivindicar el haber materializado los derechos humanos, es el sistema socialista mundial.”

89. El socialismo, por haber abolido la explotación del hombre por el hombre, asegura el derecho a vivir en condiciones de dignidad humana; asegura también el ejercicio del derecho a trabajar y, por lo tanto, a la instrucción y recreación, así como los servicios médicos y de atención a la vejez más generosos. Permite a la mujer que disfrute de igualdad de derechos con el hombre y trata por igual a todos los seres humanos, independientemente de su raza o color. Es el sistema que asegura un futuro de paz y seguridad social, en el cual cada uno pueda desarrollar sus capacidades en beneficio de la sociedad y contribuir en un

pie de igualdad a las cuestiones internacionales de la comunidad. Esto es evidente en la vida diaria.

90. Los Estados socialistas conceden a sus ciudadanos todos los derechos y oportunidades de realización personal, posibilidades con las cuales, en países que pretenden erigirse en modelos ideales, sólo pueden soñar millones de desocupados, mujeres sin igualdad de derechos o jóvenes sin formación.

91. Las estadísticas proporcionan una amplia información acerca de dónde se priva a millones de personas de estos derechos fundamentales.

92. Esta Asamblea General debe hacer frente a tareas importantes. Sólo podrá encararlas si prevalecen la cooperación y el entendimiento. La República Democrática Alemana tratará de contribuir con sus esfuerzos para asegurar que el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas tome un giro decisivamente exitoso en interés del fortalecimiento de la paz mundial y de la cooperación mutuamente beneficiosa entre los pueblos.

93. Sr. HUANG Hua (República Popular de China) (*traducción del chino*): Deseo comenzar mi exposición felicitando al Sr. Lazar Mojsov por su elección como Presidente de la Asamblea General en el presente período de sesiones. También deseo aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente a la República Socialista de Viet Nam — que ha prestado una contribución muy importante a la causa antiimperialista de los pueblos del mundo — y a la República de Djibouti — que ha logrado su independencia luego de una larga lucha — por su admisión como Estados Miembros de las Naciones Unidas, deseándoles sinceramente una vez más toda clase de éxitos en su camino por el progreso.

94. La delegación de la República Popular de China asiste a este período de sesiones de la Asamblea General poco después de celebrarse con éxito el Decimoprimer Congreso Nacional del Partido Comunista de China. Nuestro país se encuentra ahora frente a una coyuntura importante de su historia, cuando estamos impulsando la causa revolucionaria conducida inicialmente por nuestros predecesores, y proyectándola hacia el futuro. En primer lugar, quisiera referirme aquí a los acontecimientos ocurridos en China.

95. El año 1976 fue un año fuera de lo común para China. Perdimos a nuestro gran dirigente y maestro, el Presidente Mao Tsetung, y a sus esclarecidos e íntimos camaradas de armas, nuestro respetado y querido Premier Chou En-lai y el Presidente Chu Teh, del Comité Permanente del Congreso Nacional del Pueblo. Su fallecimiento significó una pérdida inconmensurable para nuestro partido y para nuestro país, y todo el pueblo chino se hundió en un inmenso pesar. Ese mismo año nuestro país se vio afectado por terremotos y otras graves calamidades naturales. Cuando nuestro pueblo acababa de enfrentarse a estas serias dificultades, la contrarrevolucionaria “pandilla de cuatro”, integrada por Wang Hung-wen, Chang Chun-chiao, Chiang Ching y Yao Wen-yuan, desplegó frenéticamente sus actividades conspiratorias, en un vano intento de usurpar la dirección suprema de nuestro partido y del Estado. Durante cierto tiempo, oscuras nubes se cernieron sobre China. El pueblo

chino estaba preocupado por el destino de nuestro Partido y por el de nuestro país, y se preguntaba si podríamos continuar avanzando por el camino que nos había señalado el Presidente Mao. Nuestros amigos en el extranjero también sentían ansiedad por nosotros. Sin embargo, un puñado de enemigos en nuestro país y en el extranjero se alegraron al saber de nuestras dificultades y abrigaron la esperanza de que nuestro país se sumiera en el caos y de que la división y la línea revolucionaria y la política del Presidente Mao no prosperasen. Cuando aún estaba el Presidente Mao con nosotros, se dio cuenta del problema que representaba la "pandilla de cuatro". Libró repetidas batallas contra ellos y personalmente eligió al Presidente Hua Kuo-feng como su sucesor, con el fin de impedir la usurpación del Partido y del poder del Estado. Luego de su muerte y de los momentos críticos vividos cuando la "pandilla de cuatro" intentó aprovechar la oportunidad para actuar, el Comité Central del Partido, encabezado por el Presidente Hua, siguió el ejemplo del Presidente Mao, actuó de acuerdo con sus directivas y decisiones, y aplastó esta conspiración de un solo golpe, salvando así a nuestro país de un baño de sangre y de una importante regresión. El afianzado Partido Comunista y el pueblo de China se colocaron a la altura de tan seria prueba y lograron una gran victoria. El pueblo chino recobró su alegría y nuestros amigos del extranjero se sintieron felices por ello.

96. En la actualidad, la situación en China es excelente. Tenemos nuevamente un dirigente sabio en la persona del Presidente Hua Kuo-feng. Nuestro Partido está más unido, más unificado y más fuerte que nunca. La democracia popular en China está floreciendo plenamente. El entusiasmo de nuestro pueblo por el socialismo nunca ha sido tan grande. La dictadura del proletariado se ha consolidado con mayor firmeza. El movimiento masivo tendiente a poner de manifiesto y criticar a la "pandilla de cuatro" ha acelerado la rehabilitación y expansión de la producción industrial y agrícola. La economía nacional está por dar un nuevo salto hacia adelante.

97. El Decimoprimer Congreso Nacional del Partido Comunista de China fue un gran hito en la historia de nuestro Partido, y constituyó un concilio de gran significación histórica y de influencia trascendental. Este Congreso destacó que la bandera del Presidente Mao es la bandera de la victoria de la revolución del pueblo chino. Este pueblo está resuelto a estrechar filas alrededor del Comité Central del Partido, encabezado por el Presidente Hua, quien siempre esgrimió la gran bandera del Presidente Mao, y a adherir a la teoría de continuar con la revolución bajo la dictadura del proletariado, llevando a la práctica de manera continua su línea revolucionaria tanto en los aspectos internos como en los externos. Estamos dispuestos a trabajar firmemente por la realización de la decisión estratégica de tomar ese eslabón clave de la lucha de clases y llevar ese gran orden más allá de nuestras fronteras, convirtiendo a China en un poderoso país socialista moderno hacia fines de este siglo y haciendo con ello una gran contribución a la humanidad. Confiamos en superar todas las dificultades y obstáculos en nuestro camino hacia adelante. Nuestra causa es justa. Nuestra línea es la cierta. Nuestra meta debe ser alcanzada. Nuestra meta indudablemente puede ser alcanzada.

98. Nos complace ver que la situación internacional es también excelente. Todas las contradicciones básicas del

mundo se están agudizando y los factores de la revolución continúan creciendo. Los países desean la independencia, las naciones anhelan la liberación y los pueblos quieren la revolución. Esto se ha convertido en la tendencia histórica irresistible. Se está ampliando el frente unido internacional contra el hegemonismo, contra la política de agresión y de guerra de las Superpotencias.

99. En el año transcurrido, la lucha revolucionaria del proletariado internacional, las luchas de liberación de los pueblos y naciones oprimidos y los movimientos revolucionarios masivos surgidos en muchos países han continuado su camino hacia adelante. La lucha del pueblo coreano por la independencia y la reunificación pacífica de su país ha ganado un apoyo popular mayor. Los pueblos de Kampuchea Democrática, de la República Socialista de Viet Nam y de la República Democrática Popular Lao, después de haber obtenido grandes victorias en su guerra contra la agresión estadounidense y por su salvación nacional, están consolidando activamente sus logros y trabajando firmemente por su reconstrucción nacional. Los pueblos de los países del Asia sudoriental y del Asia meridional, defendiendo su independencia y soberanía, han frustrado reiteradamente los planes de interferencia, control y expansión de las Superpotencias. El "sistema de seguridad colectiva asiático", tan enérgicamente dirigido por una de éstas, ha sido rechazado o impugnado prácticamente por todos los países del Asia. La lucha de los pueblos árabes y palestinos contra el sionismo israelí y el hegemonismo de las Superpotencias continúa en aumento. El pueblo del Africa sudoriental se ha levantado en una nueva demostración de su lucha contra el colonialismo y el racismo. El pueblo de Panamá, con el apoyo de los pueblos de los demás países latinoamericanos, ha obtenido resultados importantes en su lucha por recuperar el Canal de Panamá. Los pueblos de los países de Asia, Africa, Latinoamérica y Oceanía han obtenido varias victorias en su lucha por lograr la salvaguardia de su independencia nacional y la defensa de su soberanía como Estados. Los numerosos países en desarrollo llevan a cabo incansables luchas contra las Superpotencias, a fin de establecer un nuevo orden económico internacional y defender sus legítimos intereses económicos y sus derechos marítimos. Los países y pueblos del tercer mundo, que se apoyan y alientan y que combaten unida y conjuntamente, han desempeñado un papel cada vez más destacado como la principal fuerza en la lucha contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo. Enfrentados a la amenaza creciente de las Superpotencias, los países del segundo mundo de Europa occidental y de otras regiones han demostrado una tendencia cada vez más firme hacia la unidad en contra del hegemonismo. Los movimientos masivos del pueblo japonés en pro de la recuperación de las cuatro islas septentrionales trascienden sus fronteras. Las dos Superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos, que continúan oponiéndose a los pueblos del mundo, se ven acechadas por dificultades y crisis tanto internas como provenientes del extranjero. Ambas encuentran el camino cada vez más lleno de dificultades. En particular, el socialimperialismo ha sufrido severos reveses uno tras otro, a causa de sus obvias características de agresión y expansión. La situación internacional en su conjunto continúa evolucionando en una dirección favorable a los pueblos de todos los países y desfavorable a las Superpotencias.

100. La situación en el Oriente Medio preocupa al mundo entero. Durante el año pasado, los pueblos árabe y palestino han coordinado más estrechamente su lucha contra el sionismo y el hegemonismo de la Superpotencia. La despreciable práctica del socialimperialismo de traición y control disfrazados de apoyo y ayuda ha tropezado con la oposición de un número creciente de países y pueblos árabes.

101. El Gobierno y el pueblo egipcios han resistido resueltamente el chantaje político del socialimperialismo y la presión económica, salvaguardando así su soberanía política y su dignidad nacional. La octava reunión de Reyes y Presidentes de la Liga de los Países Arabes, celebrada en El Cairo el 25 y el 26 de octubre último, llegó a un acuerdo para terminar la guerra civil en el Líbano y fortalecer la unidad árabe, frustrando de este modo otra tentativa de las Superpotencias para sembrar la discordia y dividir las filas árabes. Mientras cada Superpotencia trata de clamar más alto que la otra por un arreglo global de la cuestión del Oriente Medio, de hecho ambas tratan de mantener el estado inestable de "ni paz ni guerra" en el Oriente Medio. Temen que surja un mundo árabe fuerte y unido, un Oriente Medio estable y próspero. Obligadas por las necesidades de sus respectivas estrategias globales, ambas buscan controlar el Oriente Medio. Usando tácticas y medios diferentes, ambas apoyan y alientan a los sionistas israelíes y ejercen toda clase de presión sobre los países árabes y el pueblo palestino. Es por esto por lo que los sionistas israelíes son tan tercos e insolentes. La situación en el Oriente Medio continuará siendo tensa y complicada, repleta de peligros de nuevos conflictos militares. Pero nadie puede conmovir la resolución del pueblo árabe y palestino de recobrar sus sagrados territorios y recuperar sus derechos nacionales. Apoyados por los pueblos del mundo, la victoria final coronará la justa lucha del pueblo árabe y palestino.

102. Los acontecimientos en el Africa son particularmente alentadores. Se han ganado nuevas victorias por parte del pueblo africano en su lucha contra el imperialismo, el colonialismo, el racismo y el hegemonismo. El Gobierno y el pueblo de Sudán sofocaron las conjuras subversivas tramadas por el socialimperialismo y expulsaron a sus expertos militares, asestando un fuerte golpe a sus propósitos de agresión y de expansión. El pueblo del Zaire, unido sólidamente contra el enemigo común y apoyado por los pueblos hermanos del Africa, aplastó la invasión de tropas mercenarias instigadas por el socialimperialismo y salvaguardó la independencia y la integridad territorial de su país. Esta victoria, que elevó grandemente la moral del pueblo africano y aplastó la arrogancia de los agresores, sienta un ejemplo de apoyo mutuo y de resistencia común de los pueblos africanos contra la agresión de las Superpotencias. En el Africa meridional, los pueblos de Zimbabue y Namibia han persistido en la lucha contra el racismo y por la liberación nacional en condiciones arduas y complejas. El pueblo de Azania ha luchado resueltamente contra el *apartheid* a pesar de la represión brutal, y el movimiento de masas sigue adelante. El pueblo de todo el continente africano expresa su profunda solidaridad con sus hermanos del sur del continente, cuya heroica lucha también cuenta con el apoyo del pueblo del mundo entero. Los regímenes reaccionarios de Vorster y de Smith están acosados por todas partes y aislados por completo.

103. En su prolongada lucha los pueblos y países africanos han llegado a apreciar más y más la importancia de la unidad contra el enemigo. Aunque existen diferencias de diversa clase entre los países africanos, al enfrentarse con el enemigo han buscado un terreno común en los asuntos más importantes, dejando de lado diferencias menores y dirigiendo el impulso mayor de su ataque contra el imperialismo, el colonialismo y el racismo, y en particular contra el hegemonismo de las Superpotencias. Esta ha sido y continuará siendo una garantía importante para las victorias del pueblo africano. Tanto en la primera Conferencia afroárabe en la cumbre<sup>13</sup> como en el 14º período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana<sup>14</sup>, se subrayó la necesidad de la ayuda mutua, de la cooperación y de la oposición a la injerencia extranjera. Dichas reuniones constituyeron una prueba significativa de la unidad fortalecida de los países africanos y árabes, con más de 400 millones de seres, en lucha contra el enemigo común. Esta fue una contribución positiva a la lucha de los pueblos africano y árabe y de todo el tercer mundo contra el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo.

104. La lucha del pueblo africano será aún prolongada y ardua. El colonialismo y el racismo todavía están luchando en su última trinchera. Lo que es más serio, ambas Superpotencias han intensificado su injerencia en los asuntos africanos. Debido a la importancia de la ubicación estratégica de Africa y de sus valiosos recursos naturales, cada una de ellas considera el control de este continente parte importante de su estrategia global de ganar predominio en Europa y dominar el mundo. Su rivalidad en Africa se hace más feroz. Una Superpotencia busca preservar sus intereses creados y expandir su influencia en ese continente. Apoya plenamente a las fuerzas del colonialismo y del racismo en el Africa meridional y trata de socavar las luchas del pueblo de esa región. La otra Superpotencia, enarbolando la bandera de la oposición al imperialismo y al colonialismo y de apoyo al movimiento de liberación para engañar al pueblo, intensifica su infiltración y expansión en el Africa. Explota algunas diferencias entre los países africanos y entre las organizaciones de liberación, utilizando ciertos problemas que persisten desde los días del gobierno colonial para sembrar la discordia, incitar las divisiones y pescar en aguas revueltas. Esta Superpotencia ha recurrido a la subversión descarada e inescrupulosa contra aquellos países africanos que se han atrevido a resistirse y a oponerse a su conducta hegemónica, llegando hasta organizar y enviar tropas mercenarias para cometer una flagrante invasión militar, lo que constituye una grave amenaza para la seguridad y la independencia de esos países. Muchos países africanos están preocupados, pues lo que ocurrió en Angola y Zaire ayer podría ocurrirles a ellos mañana. Los hechos muestran con elocuencia que la rivalidad entre las Superpotencias es la fuente principal de la inquietud y de la turbulencia en el Africa y que la Superpotencia que se denomina a sí misma "aliado natural" del pueblo africano es su enemigo más siniestro y feroz. El pueblo y los países de Africa están de hecho frente a la difícil empresa de rechazar al "tigre de la puerta trasera"

13 Primera Conferencia Afroárabe en la Cumbre, celebrada en El Cairo del 7 al 9 de marzo de 1977. Véase el documento A/32/61.

14 Celebrado en Libreville del 23 de junio al 3 de julio de 1977. Véase el documento A/32/310, anexo II.

mientras ahuyenta al “lobo de la puerta delantera”. Sin embargo, un gran cambio ha tenido lugar en el Africa. El gran pueblo africano se ha puesto de pie y nunca tolerará que ninguna fuerza de agresión se imponga a ellos nuevamente. Es nuestra convicción que el pueblo africano, persistiendo en su unidad y en su lucha contra el enemigo común, frustrará todos los planes de las Superpotencias y derrumbará los últimos bastiones del colonialismo y del racismo en Africa, ganando así la completa independencia y liberación de todo el continente.

105. Una cuestión que toda la humanidad está interesada en resolver es si la situación mundial es más tensa o más tranquila, si el peligro de la guerra es mayor o menor. Una Superpotencia pregona que el peligro de la guerra se ha “reducido considerablemente”. Esto es francamente engañoso. La cruda realidad es que la situación mundial no ha mejorado y que los factores de guerra están creciendo visiblemente. En su pugna por la hegemonía, ambas Superpotencias intensifican la expansión de sus armamentos y sus preparativos bélicos. Su rivalidad se extiende a todos los rincones del globo. Emprenden la agresión y la expansión a lo largo y a lo ancho, dándose zancadillas entre ellas y tratando de obtener ventajas debilitando a la otra. Debido a su importancia política, económica y estratégica, Europa es el foco de la rivalidad entre las dos Potencias hegemónicas, en donde se encuentran en un agudo enfrentamiento militar. Los dos bloques militares antagónicos aumentan sus tropas y armamentos y red despliegan sus fuerzas, llevando a cabo frecuentes ejercicios militares en gran escala. La máquina bélica de cada Superpotencia se ha expandido en proporciones que no tienen precedente. Las Superpotencias constituyen la fuente de una nueva guerra mundial. Este es un hecho que nadie puede ocultar.

106. Ha de señalarse de modo particular que el socialimperialismo constituye el mayor peligro. A juzgar por la presente perspectiva de la rivalidad entre las dos Potencias hegemónicas, los Estados Unidos se encuentran a la defensiva, mientras la Unión Soviética está a la ofensiva. El socialimperialismo lleva a cabo en todos los terrenos la expansión de sus armamentos. Supera a los Estados Unidos en armas convencionales desde hace tiempo y está tratando de lograr la supremacía en el terreno de las armas nucleares. Ha expandido su marina a escala masiva, y sus flotas se encuentran activas en todos los mares. Quiere apoderarse de Europa, de Asia y de Africa. No sólo está dispuesto a abrirse paso por el centro de Europa, sino que pretende crear una situación en que Europa pueda ser franqueada desde el norte y desde el sur. No sólo acelera el saqueo de las fuentes estratégicas y el control de las correspondientes regiones en Africa y en el Oriente Medio, tratando de apoderarse del Golfo Pérsico en el Oriente, sino que bloquea las rutas estratégicas del Océano Atlántico en el oeste y alrededor del Cabo de Buena Esperanza en el sur. Las ambiciones de los nuevos zares exceden con mucho a las de los viejos zares.

107. Existen profundas razones políticas y económicas en virtud de las cuales el socialimperialismo se ha convertido en la fuente más peligrosa de guerra. Habiendo llegado tarde a la era de las Potencias imperialistas, es más agresivo y atrevido. Debido a su potencia económica relativamente reducida, en realidad no puede basarse más que en una Potencia militar cada vez mayor y en las amenazas de guerra

que pueden apoyar su expansión. El monopolio económico-capitalista estatal altamente concentrado y su régimen político de dictadura fascista facilita la militarización de su economía nacional y el mecanismo estatal. Además, hace alarde de la bandera del socialismo, con la que, en cierto modo, se puede engañar a la gente. Esto lo hace todavía más peligroso.

108. Lenin dijo: “Una característica esencial del imperialismo es la rivalidad entre varias grandes Potencias en la lucha por la hegemonía.”

109. El Presidente Mao manifestó:

“Los Estados Unidos quieren proteger sus intereses en el mundo y la Unión Soviética quiere expandirse. Esto no puede modificarse en manera alguna. En la era en que existen clases, la guerra es un intervalo entre una paz y otra. La guerra es la continuación de la política, lo que quiere decir que es una continuación de la paz. La paz en sí misma es política.”

La continuación de la fiera rivalidad entre las dos Superpotencias ha de conducir al mundo a la guerra algún día. Esto es independiente de la voluntad del hombre.

110. Cada vez más los pueblos reconocen que los factores de la guerra crecen visiblemente y que el socialimperialismo es la fuente más peligrosa de guerra. Abogan por el fortalecimiento de la unidad, por la defensa de las capacidades y por la preparación contra la guerra. Pero no puede ignorarse que existe todavía una fuerte tendencia hacia el apaciguamiento en el Oeste. Algunos creen que pueden obtenerse beneficios a través de transacciones y concesiones. Imaginan que pueden frenar al socialimperialismo firmando acuerdos, ampliando sus intercambios económicos con él y concediéndole préstamos. Algunos tratan incluso de desviar este peligro hacia el este con el fin de protegerse a expensas de otros. La experiencia histórica nos dice que todos los agresores se llevan por delante a los tímidos, pero que temen a los rudos y que siempre quieren la mano después de llevarse un dedo. De la misma manera que criar a un tigre no puede ir sino en propio perjuicio, una política de apaciguamiento simplemente alentará la agresión y provocará el estallido de la guerra. Seguir los pasos de Neville Chamberlain es buscar la autodestrucción. No podemos olvidar la trágica lección de Munich.

111. Es comprensible que los pueblos estén interesados en la cuestión del desarme cuando las Superpotencias aumentan su rivalidad, incrementan sus armas y preparativos de guerra y es cada vez mayor el peligro de guerra. Pero las Superpotencias hablan del desarme como de algo milagroso. En particular, la Superpotencia que más vocifera sobre la “paz” pergeña todos los años algunas propuestas de desarme y describe el desarme como una virtual panacea que puede evitar el peligro de la guerra, asegurar una paz duradera y sacar al mundo de la pobreza. Esto es un burdo engaño. Desde el momento en que las Superpotencias se dedican a la agresión y a la expansión y están pugnando por la hegemonía mundial, tienen que seguir aumentando sus armamentos y acabarán por ir a la guerra. Nunca dejarán a un lado sus cuchillos ni convertirán sus espadas en arados. La Conferencia del Comité de Desarme en Ginebra ha estado trabajando durante 16 años, pero ninguna de las

Superpotencias ha reducido sus armamentos ni en un solo cañón. Las negociaciones sobre limitación de armas estratégicas se están celebrando desde hace ocho años y, sin embargo, las armas estratégicas han seguido creciendo en número. Las negociaciones sobre mutua reducción de fuerzas en la Europa central han entrado en su cuarto año y, no obstante, los armamentos desplegados por las Superpotencias en la Europa central han seguido aumentando, y existen controversias y diferencias infinitas entre el número exacto de tropas que se mantienen en esta región por los países partes en el Tratado de Varsovia. Resulta evidente que las Superpotencias están hablando acerca del desarme y de la paz sólo para encubrir la expansión de sus armas y los preparativos de guerra. Están utilizando los deseos de paz de los pueblos para calmarlos con falsas esperanzas y, de esta manera, resulta más fácil para ellos lanzar una guerra algún día y conseguir sus salvajes ambiciones de conquista en el mundo.

112. Nuestra actitud con respecto al peligro de una guerra mundial es la siguiente: en primer lugar, estamos en contra; en segundo, no la tememos. Los pueblos del mundo quieren la paz y el pueblo chino también quiere un ambiente internacional pacífico en el que edificar mejor su país. Son las Superpotencias y no el pueblo chino, ni los pueblos del mundo, quienes quieren la guerra. Hay gente que dice que, al recalcar repetidamente el peligro de una guerra mundial, China provoca una falsa alarma, que es belicosa y que desea provocar una guerra mundial. Esta es una vil calumnia. Lo que hemos hecho es llamar a las cosas por su nombre con el fin de que los pueblos estén alerta y se opongan a que las Superpotencias desencadenen una nueva guerra mundial. Y cuando decimos que no tememos la guerra, menos aún queremos decir que nos gusta; pero temerla no nos lleva a ninguna parte. Las Superpotencias están decididas a librar una guerra. ¿De qué vale tener miedo? En realidad, las Superpotencias no son tan aterradoras. Parecen verdaderos tigres; pero, como señalara el Presidente Mao,

“... el imperialismo y todos los reaccionarios, mirados en su esencia, en perspectiva, desde el punto de vista estratégico, deben ser considerados como lo que son: tigres de papel”<sup>15</sup>.

El socialimperialismo tiene ambiciones desenfrenadas; pero encuentra muy poco apoyo político y su economía está perturbada. Existe una aguda contradicción entre la camarilla gobernante y las amplias masas, así como también un descontento creciente entre las nacionalidades minoritarias oprimidas en el país. Su “comunidad”, que es una invención colonial, es muy inestable y muestra crecientes tendencias centrífugas. Al perseguir la agresión y la expansión en todas partes, el socialimperialismo se ha colocado contra los pueblos de todos los países y esto lo condena a la derrota. En la medida en que los pueblos de todos los países se unan y se congreguen en un poderoso ejército contra el hegemonismo, aumenten su vigilancia, se preparen y perseveren en la lucha, podrán apartar este peligro de la guerra; y si ésta estalla, se hallarán en una posición favorable para abolir la guerra injusta mediante una guerra justa contra la agresión y ganarán una paz genuina. Somos revolucionarios

optimistas. Estamos convencidos de que la raza humana abolirá la guerra y no será destruida por ella.

113. Los acontecimientos del escenario internacional han demostrado que la tesis del Presidente Mao que diferenciaba los tres mundos, que expuso en 1974, corresponde a la realidad política del mundo contemporáneo y responde a los intereses fundamentales del pueblo de todo el mundo. Ya en 1926 planteaba:

“¿Quiénes son nuestros enemigos y quiénes nuestros amigos? Esta es una cuestión de importancia primordial para la revolución”<sup>16</sup>.

El Presidente Mao adelantó su tesis diferenciando los tres mundos, después de observar y estudiar durante años el desarrollo y los cambios en las contradicciones básicas y la división y realineación de las fuerzas políticas del mundo a partir de los años del decenio de 1960, y también la posición política y económica de cada país en el ámbito internacional. La gran significación de esta tesis radica en el hecho de que proporciona a los pueblos del mundo un poderoso instrumento ideológico con el que puede identificar las principales fuerzas revolucionarias, los principales enemigos y las fuerzas intermedias que pueden ganarse y unirse en la lucha internacional de la hora. Permite así a los pueblos de todos los países movilizar mejor todos los factores positivos, unirse con todas las fuerzas a su alcance para aislar al principal enemigo común en grado supremo y asestarle los más duros golpes. En la actualidad, el constante refuerzo de la unidad y la cooperación del tercer mundo, la tendencia creciente del segundo mundo de unirse contra el poder hegemónico y la ampliación del frente unido internacional contra la hegemonía de las Superpotencias, en el que el tercer mundo es la fuerza principal, todo ello es testimonio de la validez de la tesis del Presidente Mao. Evidentemente, cuanto más amplio sea el frente unido internacional contra el hegemonismo y más aisladas estén las Superpotencias, más favorable será la lucha de los pueblos y naciones oprimidas por la liberación, especialmente los del tercer mundo en pro de la lucha por la preservación de la independencia nacional, la defensa de la soberanía estatal y el desarrollo de la economía nacional. Por otra parte, cada victoria en la lucha revolucionaria de los pueblos de todos los países ayuda a debilitar a las Superpotencias, traba sus ambiciones agresivas y expansionistas, perturba sus planes bélicos y sus despliegues beligerantes, y posterga el estallido de una nueva guerra mundial.

114. La teoría del Presidente Mao de los tres mundos está opuesta diametralmente a las opiniones de las Superpotencias sobre las relaciones internacionales. Una Superpotencia difunde la opinión de que sólo hay un mundo, el así llamado mundo “interdependiente”, pero en verdad las distintas partes constitutivas del mundo son mutuamente contradictorias y están también interrelacionadas. La “interdependencia” que pone de relieve esta Superpotencia nada tiene en común con la cooperación internacional en pie de igualdad que exigen muchos países medianos y pequeños. Quiere eliminar la contradicción real entre explotadores y explotados, entre opresores y oprimidos, y entre agresores y víctimas de la agresión. Trata, por lo

<sup>15</sup> Véase *Citas del Presidente Mao Tsetung*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1966, pág. 76.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 12.

tanto, de preservar el orden mundial ya superado y quiere que todos los países "dependan" de él. La otra Superpotencia ignora el hecho de que el campo socialista ha dejado de existir y que el campo imperialista se ha desintegrado desde hace mucho tiempo y afirma que los dos campos persisten aún. Evidentemente, quiere eliminar más aún su aguda contradicción con los pueblos del mundo, y con los pueblos de los países del tercer mundo en especial. Al seguir utilizando el titulado "campo socialista" trata de disfrazar su verdadero carácter de socialimperialismo, aplica las doctrinas de la "soberanía limitada" y la "dictadura internacional" en su "comunidad" para preservar este arreglo neocolonialista, y al mismo tiempo engañar a los pueblos impulsando su política de agresión y expansión en el mundo entero. Hay una similitud esencial entre las dos opiniones aducidas por las dos Superpotencias. Ambas quieren impedir que nosotros, los pueblos del mundo, distingamos entre nuestros enemigos, nuestros amigos y nosotros mismos, para reforzar sus posiciones en la rivalidad por la hegemonía mundial y socavar la lucha de los pueblos del mundo contra el hegemonismo.

115. El concepto estratégico del Presidente Mao por el que se diferencian los tres mundos revela las falacias difundidas por las Superpotencias y da una orientación correcta a la lucha internacional contemporánea. Este brillante concepto demostrará una mayor vitalidad a medida que transcurra el tiempo.

116. La línea y la política revolucionaria en los asuntos exteriores que formulara el gran dirigente del pueblo chino y maestro Presidente Mao Tsetung, y que aplicara de manera creadora nuestro estimado y querido Primer Ministro Chou En-lai, ha sido y seguirá siendo la directriz de la labor externa de China. En el Decimoprimer Congreso Nacional del Partido Comunista de China, el Presidente Hua Kuo-feng declaró de manera solemne que hemos de mantener bien en alto el gran estandarte del Presidente Mao, adherir al internacionalismo proletario y continuar llevando a cabo la línea revolucionaria del Presidente Mao en los asuntos externos. Reforzaremos nuestra unidad con los demás países socialistas y con el proletariado y las naciones y pueblos oprimidos de todo el mundo, fortaleceremos nuestra unidad con los demás países del tercer mundo y nos aliaremos a todos los países sometidos a la agresión, la injerencia o las amenazas del hegemonismo de las Superpotencias, de manera de formar el más amplio frente unido posible contra el hegemonismo de las dos Superpotencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Estableceremos y desarrollaremos relaciones con otros países sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica. Fortaleceremos nuestra unidad con todos los demás auténticos partidos y organizaciones marxistas-leninistas y llevaremos hasta el fin la lucha contra el revisionismo moderno, que tiene como centro a la camarilla revisionista renegada soviética.

117. Siempre hemos sostenido que todos los países, grandes y pequeños, deben ser iguales. Estamos resueltamente en contra de las grandes naciones que tratan de intimidar a las pequeñas, y de las naciones fuertes que oprimen a las débiles. Los asuntos de un país deben ser gobernados por su propio pueblo; los asuntos de una región deben ser gobernados por los países de esa región; los asuntos de todo el mundo deben ser regidos conjuntamente por todos los países.

118. China es un país socialista. China y los demás países del tercer mundo comparten una experiencia común y enfrentan tareas comunes. China pertenece al tercer mundo. Seguimos firmemente unidos a los demás países en desarrollo y pueblos de Asia, Africa, América Latina y otras regiones. Los apoyamos de manera firme en su lucha por combatir el imperialismo, el colonialismo y el hegemonismo y en pro de la preservación de la independencia nacional, la defensa de la soberanía de los Estados y el desarrollo de la economía nacional. El movimiento no alineado, una fuerza importante, se ha desarrollado de manera firme y se ha convertido en más fuerte, y junto con los demás países del tercer mundo está desempeñando un papel de importancia creciente en los asuntos internacionales. Apoyamos firmemente a los países no alineados en su búsqueda de una política de no alineación e independencia, paz y neutralidad, y los apoyamos al oponerse a toda injerencia y agresión extranjeras.

119. Apoyamos categóricamente al pueblo coreano en su justa lucha por la independencia y la reunificación pacífica de su país. Debe disolverse el Mando de las Naciones Unidas. Las fuerzas armadas de los Estados Unidos, con su equipo, deben retirarse inmediata y totalmente de Corea del Sur. La camarilla de Chung Hee Park en Corea del Sur debe cesar todas sus provocaciones que conducen a tiranteces. La cuestión coreana debe ser resuelta por el propio pueblo coreano, libre de toda injerencia foránea. Toda medida que demore y obstruya la reunificación de Corea con la esperanza de perpetuar la división de ese país y de crear "dos Coreas" contraviene las aspiraciones de todo el pueblo coreano y no será permitida. Debe aplicarse con honestidad la resolución para promover la reunificación independiente y pacífica de Corea, que fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo período de sesiones [resolución 3390 (XXX)].

120. Apoyamos firmemente al pueblo árabe y de Palestina en su justa lucha para recuperar sus territorios perdidos y sus derechos nacionales. Nos oponemos firmemente a la rivalidad entre las dos Superpotencias por la hegemonía en el Oriente Medio y a la política de agresión de Israel. La acción provocativa de la administración actual de Israel, al establecer asentamientos en la Ribera Occidental del Río Jordán con miras a ocupar permanentemente los territorios árabes, debe ser condenada decididamente. Reafirmamos que no tendremos trato de ningún tipo con los sionistas israelíes.

121. Apoyamos cabalmente a los pueblos de Zimbabue, Namibia y Azania en su justa lucha contra el racismo blanco y en pro de la independencia y la liberación nacionales. Reafirmamos que no tendremos trato alguno con los regímenes racistas de Sudáfrica y de Rhodesia.

122. Apoyamos decididamente a los países latinoamericanos en su lucha por fortalecer la unidad y la cooperación y combatir el poder hegemónico de las Superpotencias. Apoyamos resueltamente al pueblo panameño en su valerosa y prolongada lucha por la recuperación del Canal de Panamá.

123. Apoyamos firmemente a los países del tercer mundo y a sus pueblos en lucha contra la explotación y el saqueo imperialista o socialimperialista, en favor del estable-

cimiento de un nuevo orden económico internacional y en defensa de sus derechos e intereses económicos nacionales. Deben llevarse a la práctica los justos principios de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3201 (S-VI)] y el correspondiente Programa de acción [resolución 3202 (S-VI)], aprobados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Apoyamos toda la serie de propuestas razonables presentadas por los países en desarrollo, tales como el establecimiento de un Programa Integrado de Productos Básicos y su fondo común, la exigencia de una moratoria, reducción o cancelación de la carga de la deuda y otras.

124. Apoyamos a los países del segundo mundo, así como a sus pueblos, en su lucha por oponerse al control de las Superpotencias, a su intimidación y a sus juegos y por defender su independencia y seguridad nacionales. Apoyamos sus esfuerzos por mejorar sus resoluciones con los países del tercer mundo sobre la base de la igualdad. Apreciamos los esfuerzos de los países de Europa occidental por unirse contra la hegemonía. Apoyamos firmemente al pueblo japonés en su lucha por la recuperación de las cuatro islas septentrionales.

125. Estamos a favor del desarme genuino y en contra de un desarme burdo. Hemos apoyado consecuentemente la prohibición completa y destrucción total de las armas nucleares. Como primera medida, todos los países poseedores de armas nucleares, y en especial las dos Superpotencias nucleares — la Unión Soviética y los Estados Unidos —, deben asumir ante todo la obligación inequívoca de que no serán los primeros en utilizar armas nucleares en ningún momento y bajo ninguna circunstancia, y que, en especial, no utilizarán las armas nucleares contra los países no nucleares y las zonas libres de esas armas; de que desmantelarán todas las bases nucleares con que cuentan en los territorios de otros países y de que retirarán de otros países todas sus fuerzas armadas con equipos nucleares y todas sus armas nucleares. Apoyamos las exigencias de los países y los pueblos de las regiones del Océano Índico, el Mediterráneo, el Mar Rojo, el Asia sudoriental, el Asia meridional y América Latina, en pro del establecimiento de zonas de paz, zonas de seguridad y zonas libres de armas nucleares. Nos oponemos firmemente a la política de chantaje y monopolio nuclear de las Superpotencias y a su falso desarme.

126. El comunicado de Shanghai, de 27 de febrero de 1972, constituye la base para las relaciones entre China y los Estados Unidos en la actualidad. De conformidad con su espíritu, si se normalizaran las relaciones entre los dos países, los Estados Unidos deberían romper las llamadas relaciones diplomáticas con la camarilla de Chiang, retirar todas sus fuerzas armadas e instalaciones militares de Taiwán y de la zona del Estrecho de Taiwán y rescindir el llamado "tratado de defensa mutua" con la camarilla de Chiang. Taiwán es territorio sagrado de China. El pueblo chino está decidido a liberar a Taiwán y realizar la gran empresa de unificar nuestra patria. El momento y la forma en que liberemos a Taiwán es asunto totalmente interno de China, que no admite injerencia externa alguna. Esa es la postura inalterable del Gobierno de China.

127. Nuestra controversia con la camarilla dirigente de la Unión Soviética sobre cuestiones de principio persistirá

durante mucho tiempo. Perseveraremos en nuestra lucha en contra de su hegemonismo. Al propio tiempo, siempre hemos sostenido que los Estados de China y la Unión Soviética deben mantener relaciones normales sobre la base de los cinco principios de la coexistencia pacífica. Sólo la camarilla dirigente soviética ha sido la responsable del empeoramiento de las relaciones entre los Estados de China y la Unión Soviética. Si los dirigentes soviéticos desean realmente mejorar las relaciones entre los Estados de nuestros dos países, entonces deben demostrarlo con hechos.

128. Siempre tendremos en cuenta las enseñanzas del Presidente Mao: "Cavar hondo los túneles, almacenar cereales en todas partes y no buscar jamás la hegemonía", y estar dispuestos en todo momento a borrar de la faz de la Tierra a todo enemigo que se atreva a invadir a nuestro país. Nuestra política es: "No atacaremos a menos que se nos ataque; si se nos ataca, ciertamente contraatacaremos."

129. Siempre tendremos presentes las enseñanzas del Presidente Mao en el sentido de que

"En nuestras relaciones internacionales, los chinos debemos liquidar toda manifestación de chauvinismo de gran potencia en forma resuelta, definitiva, cabal y completa"<sup>17</sup>.

Jamás buscaremos la hegemonía ni aspiraremos a ser una Superpotencia. Siempre estaremos al lado de los pueblos y las naciones oprimidos de todo el mundo. Nuestro Viceprimer Ministro Ten Hsiao-ping declaró solemnemente en nombre del Gobierno chino desde esta tribuna, en abril de 1974, lo siguiente:

"... Si llegara el día en que China cambiara de bandera y se convirtiera en una Superpotencia, si llegara, también ella, a desempeñar el papel de tirano del mundo y sometiera por doquier a otros a su intimidación, agresión y explotación, los pueblos del mundo tendrían entonces derecho a ponerle a China la etiqueta del socialimperialismo, de desenmascarar ese socialimperialismo, oponerse a él y colaborar con el pueblo chino para derrocarlo"<sup>18</sup>.

La delegación china desea reafirmar aquí dicha posición.

130. El mundo avanza en medio del torbellino; los pueblos despiertan en medio de la lucha. Ahora estamos atravesando un nuevo período histórico: un período de lucha contra el poder hegemónico de las Superpotencias. La lucha será ardua y el camino escabroso, pero el futuro brillante. "El pueblo, y sólo el pueblo, es la fuerza motriz que hace la historia mundial"<sup>19</sup>. Los pueblos del mundo se han templado en las grandes tormentas de la lucha; han ganado experiencia, han reforzado su unidad y se han fortalecido más. No es una o las dos Superpotencias las que deciden el destino de la humanidad, sino los pueblos del mundo. Sin duda, la victoria pertenece a los pueblos del mundo.

<sup>17</sup> *Ibid.*, pág. 186.

<sup>18</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexto período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 220ª sesión, párr. 219.*

<sup>19</sup> Véase *Citas del Presidente Mao Tsetung*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1966, pág. 123.

131. Sr. DE LA PUENTE RADBILL (Perú): Sr. Presidente, como Canciller del Gobierno Revolucionario del Perú, tengo especial agrado en felicitarle por su elección como Presidente de la Asamblea General, ya que eleva a ese honroso cargo a un representante de Yugoslavia, país no alineado y amigo del Perú, y asegura que nuestros debates se desenvuelvan bajo la más imparcial dirección y a la altura de la responsabilidad internacional que el momento actual determina.

132. El avance seguro de nuestra Organización mundial con la gestión del Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, es señal de que la comunidad internacional, pese a innegables dificultades, se acerca a un consenso entre los Estados que permitirá que los principios de la Carta alcancen plenitud y vigencia en un plazo previsible. Es por ello muy grato dar la bienvenida a los Gobiernos de Viet Nam y Djibouti, que se integran a la Organización de las Naciones Unidas como nuevos Miembros que con su presencia y esfuerzo contribuirán a la consolidación de la paz.

133. En esta oportunidad que me brinda la Asamblea General hago un esfuerzo para circunscribir mi disertación a un lapso mínimo, teniendo presente la importancia de dejar registradas las preocupaciones, los intereses y la posición de mi Gobierno en torno a los problemas de la hora actual, pero apreciando, al mismo tiempo, la urgencia de llevar a este debate aquellos temas que prioritariamente pueden, en mi concepto, ser materia de especial atención.

134. Con esta idea y procedimiento en mente, he circulado el texto completo de mi disertación, con la extensión adecuada al tratamiento de los temas que me ocupan y que espero pueda ser analizada con la profundidad que determina la labor permanente de las cancillerías.

135. Es natural que, dentro de la compleja temática internacional, cabe a mi país enfatizar aquellos puntos que más directamente atañen a su acción internacional, dándoles una visión detallada de nuestra inquietud regional, al mismo tiempo que se precisa la coyuntura que vive el Perú en la actualidad. Por todo ello no debe interpretarse que dejemos en otra perspectiva los problemas de gravitación global, ya que en ellos se cifra también nuestra paralela inquietud.

136. En primer lugar, creo imprescindible enfrentar objetivamente el magro resultado del diálogo Norte-Sur, porque el término de la Conferencia de París parece imposibilitar una solución integral para un mundo que persiste en su desarticulación pese a su naturaleza interdependiente. Resulta inevitable que al evaluar ese foro de negociación - al que el Perú aportó lo mejor de su esfuerzo - surja un saldo marcadamente negativo, cuya responsabilidad recae en los países industrializados, que ignoraron nuestros planteamientos de fondo sin proponer fórmulas alternativas de características estructurales. Los planteamientos coyunturales de alivio financiero no constituyen un factor significativo en un proceso de negociación cuyos reales alcances están en otro nivel.

137. Tenemos ante nosotros, por otra parte, la oportunidad de retomar, paralelamente al continuado esfuerzo en el debate económico, nuevas coordenadas Norte-Sur, en los niveles adecuados y en los foros de capacidad decisoria,

mediante la puesta en práctica de un programa comprensivo de desarme bajo supervisión internacional. Ello es imposterizable a fin de eliminar el lastre que sobre la economía mundial comporta la carrera armamentista y liberar al mismo tiempo nuevos recursos que se incorporen realmente a la cooperación económica internacional.

138. En lo que se refiere al derecho del mar, deseo advertir que, en momentos en que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la materia se acerca a su meta, surgen escollos que pueden provocar su ruidoso fracaso: por un lado, persisten los intentos por desnaturalizar la jurisdicción de los Estados ribereños en los espacios marítimos adyacentes a sus costas, que se resienten con la tarea esencialmente codificadora que corresponde en esta materia; y, por otro, la espinosa negociación sobre los fondos marinos, políticamente explosiva y metodológicamente empantanada, se ve entorpecida, además, por amenazas de acción unilateral o simple abandono que arriesgan lo que es un patrimonio común de la humanidad.

139. Desde nuestra perspectiva y teniendo en cuenta los objetivos más aglutinantes que los países en desarrollo no alineados coincidimos en plantear como ineludibles responsabilidades inmediatas, nos preocupa que, lejos de registrarse un clima promisor en cuanto a las áreas más críticas de la seguridad internacional, se advierta más bien que poco es aún lo que en torno al África meridional, Chipre o el Oriente Medio pudiera suscitar optimismo. Mi país tiene posiciones claras y definidas acerca de estos problemas y continúa creyendo que el avance de las negociaciones debe consagrar los derechos e intereses de las poblaciones oprimidas y postergadas, a fin de lograr los cambios reales, en cada una de las situaciones conflictivas, que permitan, no sólo superar los riesgos para el mantenimiento de la paz, sino erigir fórmulas justas y estables, condición ineludible para lograr soluciones permanentes.

140. Los constantes objetivos de la política exterior peruana han llevado a mi Gobierno a emprender una acción más efectiva para fortalecer sus profundas vinculaciones con las fraternas naciones de América Latina, reafirmando por ello, a nivel de Jefes de Estado, nuestro permanente apoyo a la causa justa de Panamá para la reivindicación de sus derechos nacionales en la Zona del Canal, y reiterando el compromiso político para el reforzamiento integracionista del Grupo Andino. Al mismo tiempo se ha podido continuar, al más alto nivel y dentro de un mismo espíritu fraterno, el tratamiento de cuestiones bilaterales que se insertan en la vinculación constructiva con países vecinos, en el ánimo de consolidar nexos permanentes de paz y solidaridad.

141. La preocupación del Perú de promover y afianzar la cohesión regional tiene por objetivo obtener que la presencia de América Latina gravite en forma creciente en la tarea del futuro, que no es otra que la de sentar las bases más justas y sólidas para establecer democráticamente un nuevo orden entre las naciones, capaz de garantizar los derechos del hombre y su realización trascendente.

142. La idea avalada por los Jefes de Estado de los países del Grupo Andino en su reunión en Washington, el 8 del corriente mes, de convocar una conferencia mundial sobre la inflación, es muestra elocuente de aquella constante



inquietud de mi país en torno a los problemas más apremiantes de la comunidad internacional.

143. El Perú ha vivido enriqueciendo constantemente su vocación integracionista, porque juzga procedente y necesario recrear los vínculos de unidad del continente y sus formas institucionales como pasos complementarios a la erradicación de las controversias subsistentes en el subcontinente. Ese esfuerzo por la unidad, particularmente en el contexto de los países bolivarianos del Grupo Andino, acaba de recibir un apoyo determinante, que es garantía de su próxima culminación, en la reunión de Presidentes habida en Washington.

144. Con el mismo espíritu de comprensión que traduce claramente nuestra sincera vocación pacífica, revistió caracteres muy gratos y constructivos la reunión que recientemente sostuvieron en la ciudad de Washington los Presidentes del Perú y del Ecuador. En este cordial encuentro, ambos mandatarios analizaron todos los asuntos bilaterales, particularmente los de mayor delicadeza y trascendencia, sin excluir ninguno que concierna a las relaciones entre los dos países, cuya consideración deberá proseguir a través del diálogo amistoso y el trato directo entre el Perú y el Ecuador.

145. Dentro de ese mismo espíritu, quisiera referirme al apoyo reiteradamente expresado por el Perú a la aspiración marítima boliviana. El Perú cumplió en absolver la consulta inicial que se le formuló, presentando un planteamiento que aseguraba el acceso de Bolivia al mar e incorporaba, al mismo tiempo, los elementos complementarios que, a su juicio, podían crear las condiciones que garantizaran la paz, la cooperación y el desarrollo en la zona en que ese acceso debía hacerse efectivo. No pretende el Perú que su planteamiento constituya la fórmula final y definitiva, sino una base para una negociación que mi país considera que debe estar inspirada en una firme voluntad de lograr la solución integral del problema.

146. En esta Asamblea, el Canciller de Bolivia [7a. sesión] se ha referido al consentimiento del Perú para hacer posible alguna solución. Nosotros entendemos que, en estricta lógica, para que el Perú considere la posibilidad de su consentimiento, tiene que tener a la vista una base de acuerdo entre Bolivia y Chile que hasta el momento no ha sido alcanzada. Cuando ello se logre se establecerán los contactos del Perú con Chile sobre la materia, a fin de llegar al acuerdo previo entre ambas partes, previsto en el Protocolo complementario de 1929<sup>20</sup>.

147. Esta secuencia no obsta para que los tres países mantengamos constructivas conversaciones conducentes a facilitar la solución del problema, teniendo en consideración los respectivos intereses de las tres partes.

148. Prueba de ello es que en el día de hoy hemos sostenido una cordial entrevista los Cancilleres de Bolivia, de Chile y el que habla, orientados a cumplir el encargo honoroso que recibimos de nuestros Presidentes en la histórica reunión que tuvo lugar en la ciudad de Washington

el 8 de este mismo mes y que va a permitir la continuación del diálogo, no sólo a través de los Cancilleres, sino utilizando representantes especiales que mantengan una secuencia constante, dinámica y constructiva que facilite las subsecuentes reuniones de los Cancilleres. En el día de mañana ha de circular en la Asamblea el comunicado de prensa que ha sido el resultado de esta constructiva reunión.

149. Debo referirme ahora a la positiva circunstancia que hoy enfrenta el Gobierno Revolucionario, ante su decisión de acelerar una política que en breve culminará con la instalación de una democracia cabal en el Perú. El próximo año, mediante la celebración de una asamblea constituyente, se adoptará una nueva Constitución que posibilitará, con la transferencia del poder en 1980, la erección de un sistema político auténticamente democrático y la dación de normas que aseguren la vigencia de las reformas llevadas a efecto en mi país.

150. Esos pasos, que determinan desde este momento una reactivación partidaria y una participación de las bases populares en el diálogo nacional, indican que el proceso peruano ha sabido plasmar un sistema político que garantiza esenciales derechos económicos y sociales con una plena libertad política. El cumplimiento de esa voluntad reafirma y confirma el proyecto humanista del Gobierno de mi país, porque, como ha dicho el Presidente del Perú, General Francisco Morales Bermúdez,

“Si no es para luchar en favor de las mayorías, si no es para disminuir la marginación y la explotación, si no es para aumentar la participación y la distribución de la riqueza y el poder, si no es, en una palabra, para crear una sociedad cada vez más humana y más justa, entonces la política y la democracia no tienen sentido y se reducen a una mezquina lucha para satisfacer ambiciones personales”.

151. Entretanto, en el sector económico de mi país se vienen enfrentando consecuencias adversas de índole financiera que entorpecen y comprometen los avanzados objetivos de nuestro proceso de desarrollo en plena gestación.

152. La situación descrita es consecuencia no sólo de un expendio público derivado del esfuerzo estatal al asumir las responsabilidades principales del proceso de desarrollo, sino principalmente de efectos negativos de la injusta estructura de la economía mundial, agravada por la crisis recesivo-inflacionaria. Un hecho que gravita determinantemente en este negativo cuadro lo constituye la baja súbita y profunda de los precios de nuestras materias primas de exportación, tendencia que desequilibra nuestra recargada balanza de pagos.

153. Ante esta situación, mi Gobierno ha decidido la restricción sustancial del gasto público, la promoción del ahorro interno y la búsqueda de niveles más realistas de precios en el ámbito interno, sin que ello comprometa las necesidades básicas de los sectores mayoritarios de la población, a cuya mejora precisamente está dirigido el proceso de transformaciones que promueve y define el Gobierno Revolucionario. Al mismo tiempo, mi Gobierno asume la decisión de cumplir debidamente sus obligaciones de la deuda externa, como ha sido práctica constante, y espera encontrar la necesaria acogida de la comunidad financiera.

<sup>20</sup> Protocolo complementario al Tratado entre las Repúblicas de Chile y del Perú para resolver el litigio sobre Tacna y Arica, firmado en Lima el 3 de junio de 1929. Véase Sociedad de las Naciones, *Recueil des traités*, vol. XCIV (No. 2157), pág. 405.

154. Al describir brevemente la situación actual del Perú, no he querido cumplir un rito obligado, sino más bien poner de relieve cuán ligados están nuestros objetivos internos y nuestra posición internacional. Ello se debe a la observancia irrestricta de un comportamiento que emana de postulados esenciales, es decir, del apego a principios que corresponden a la consulta y el diálogo en el plano interno, y a la negociación, el entendimiento y la cooperación en el plano internacional. Porque, en ambos extremos, el Perú condiciona a la revisión de estructuras de desigualdad y a su replanteamiento el logro de normas de conducta interna e internacional que correspondan a los requerimientos fundamentales del hombre.

155. Sr. ROVIRA (Uruguay): Sr. Presidente, deseo expresarle mis felicitaciones por su elección para presidir este año nuestra Asamblea General, lo que significa un reconocimiento a su personalidad y un homenaje a su país, Yugoslavia, con el que el Uruguay mantiene cordiales vínculos desde hace muchos años.

*El Sr. Ayala Larso (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

156. Asimismo, saludo en nombre de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, cuya preocupación permanente por los problemas políticos y económicos de los países en desarrollo me complace en destacar.

157. Hace 32 años, nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, resolvimos

“... preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra..., reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre..., en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas, ... crear condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a... los tratados..., promover el progreso social y... elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, ... practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos...”

Desde entonces, estas altas finalidades son el oriente de nuestros afanes y la esperanza de nuestros pueblos. Sin embargo, cualquier balance de lo hasta ahora logrado, si bien arrojaría el saldo positivo de diversas conquistas, denunciaría también lo mucho que aún queda por hacer.

158. A despecho del tiempo transcurrido y de los esfuerzos realizados, el mundo se halla viviendo una doble crisis de orden moral y de orden material; está enfermo en la salud de su espíritu y en la de su economía. Y, como hace 32 años, la ansiedad de todos los países encuentra nuevamente focalizada en aquellas mismas superiores metas de bien nacional e internacional, y su atenta mirada recae hoy, otra vez, en el resultado concreto de nuestras deliberaciones, de nuestros trabajos, porque no tienen otra realidad u otra ilusión a la cual asirse.

159. Como otras veces, el actual período de sesiones nos permite recoger la perspectiva palpitante de la realidad política de los países, expuesta por los jefes de delegación. Ello significa que felizmente conserva vigencia todavía el reconocimiento universal de que este foro de las Naciones

Unidas sigue siendo la mejor esperanza para resolver los contrastes y los antagonismos, para crear el acercamiento fecundo entre todas las naciones y promover la cooperación internacional con beneficios recíprocos, en el terreno económico y social, como lo quisieron nuestros mayores al suscribir en San Francisco nuestra histórica Carta.

160. No defraudemos, pues, esa esperanza o aquella ansiedad, porque frustraremos lo hasta ahora hecho y comprometeremos todo lo que aún resta por hacer. Esa es seguramente nuestra primera y más grave responsabilidad actual, que no puede diluirse ni soslayarse, porque inauguramos este nuevo período de sesiones con la sensación de que existen acuciantes problemas que ponen en peligro el prolongado e intenso trabajo de nuestra Organización en favor de la paz y la justicia en la sociedad internacional, de cuya feliz satisfacción depende que sus propósitos se logren o no.

161. Quiero referirme brevemente a los más importantes de esos problemas, que sólo podrán encontrar solución mediante la participación de todos a través de acciones colectivas y concertadas.

162. Mientras no sea posible afianzar una economía más sana y más justa, el mundo no alcanzará estabilidad ni paz duraderas. Es por eso alentadora la afirmación de los Jefes de Estado de los principales países desarrollados en su reunión de mayo último<sup>21</sup>, al reconocer que la economía mundial sólo podrá obtener un crecimiento sostenido y ecuánime si los países menos industrializados participan en él, pues el bienestar de éstos y el de los países desarrollados no es diferente, sino que constituye un único e indivisible bienestar. Sin embargo, un superficial análisis de los progresos prácticos habidos durante el último año no parece coincidir con los propósitos de reforma implícitos en las declaraciones.

163. En los hechos, las relaciones entre Norte y Sur siguen siendo marginales para los países adelantados, salvo en el abastecimiento de algunas materias primas importantes, cual es el caso del petróleo. Subsisten aún diferencias de enfoque sustanciales, que el Uruguay ya señaló en el pasado, que impiden un adelanto efectivo hacia soluciones satisfactorias.

164. En opinión del Uruguay, el diálogo Norte-Sur no puede desatender los graves problemas de los países en desarrollo de medianos ingresos, cuyas tentativas de alcanzar el crecimiento y niveles de vida más satisfactorios para sus habitantes se han visto afectadas por los recientes cambios en la economía mundial, por la realidad del comercio internacional, erizado de inútiles barreras, y por las acusables carencias de la asistencia financiera.

165. Los países en desarrollo, tanto o más que cualesquiera otros, requieren el funcionamiento de un sistema internacional organizado sobre bases justas, que no entorpezca su crecimiento económico sostenido y que esté apoyado en la explotación y utilización de sus propios recursos materiales y humanos.

<sup>21</sup> Celebrada en Downing Street (Londres), el 7 y el 8 de mayo de 1977. Véase *The Department of State Bulletin*, vol. LXXVI, No. 1960 (Washington, D. C., U. S. Government Printing Office, 1977), págs. 583 a 586.

166. El Uruguay ha iniciado un vigoroso intento de apertura de su economía dirigido a superar las rígidas limitaciones de su mercado doméstico. Ha abatido así, sustancialmente, la protección efectiva contra las importaciones e intentado promover simultáneamente las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas en las que entiende disponer de ventajas comparativas, logrando notable éxito en varios campos.

167. Lamentablemente, se pone cada vez más en evidencia que este esfuerzo enfrenta la gravísima oposición que significa la proliferación y constante aumento de las medidas proteccionistas por parte de los principales mercados mundiales.

168. Mucho se habla de las ventajas de la libertad de comercio, pero suele dejarse de lado que tal proclama se vuelve incongruente cuando la estructura de la producción y el comercio, que afecta a un sector productivo esencial para la humanidad en el que los países en desarrollo están en condiciones naturales de alcanzar óptimos niveles de eficiencia, como es el agropecuario, resulta constantemente distorsionada y trabada por los países desarrollados mediante una multiplicidad de prácticas que importan la negación del comercio libre.

169. Hoy, más que nunca, es imposible lograr la atenuación de la problemática alimentaria mundial mediante intentos por estimular una producción agrícola costosa por parte de algunos países desarrollados, basada en una política de barreras arancelarias y no arancelarias, de subsidios y de precios sostén, para procurar luego solucionar los problemas de superproducción interna disponiendo de los excedentes agrícolas así generados a precios de *dumping*, y aún, muchas veces, invocando una autocalificada finalidad de ayuda al desarrollo. En lugar de atenuarse, se agrava así el problema alimentario mundial, se desorganizan los mercados y se perturba el desarrollo de una producción en que los países menos desarrollados tienen claras ventajas comparativas.

170. Mientras estos países deban enfrentar la amenaza cotidiana de aplicación de barreras proteccionistas, de poco valdrá la dialéctica desplegada en el marco del diálogo Norte-Sur.

171. La falta actual de reglas que contemplen adecuadamente la situación de los países en desarrollo y que sean respetadas por las naciones industrializadas afecta y perjudica gravemente a aquellos. El mismo volumen de éstas protege a los países desarrollados de los intentos proteccionistas de sus pares, y su capacidad de represalia constituye un eficaz factor disuasivo. Pero esto no va en favor de la gran mayoría de los países en desarrollo, que poco o nada pueden hacer por la vía de los hechos y que, sin embargo, corren el riesgo de transformarse en un campo experimental para los ensayos proteccionistas de los países desarrollados.

172. El Uruguay apoya la organización internacional de la producción y el comercio de productos básicos, de acuerdo con un programa integrado que se adecue a los objetivos del desarrollo, así como el establecimiento de un fondo común que sirva de instrumento fundamental para el cumplimiento de esos objetivos.

173. La reestructuración del sistema financiero mundial debe también hallarse al servicio del desarrollo, manteniéndolo apartado de toda consideración de carácter político, que, por esencia, debe ser ajena a los programas financieros mismos.

174. La evolución de los últimos años ha significado un grave golpe para los países en desarrollo, que se han visto perjudicados por la pérdida de estabilidad en los cambios y por la desaparición, en la práctica, de la prohibición del recurso a las devaluaciones competitivas, sin obtener, por otra parte, mayores beneficios comparativos de la creación de liquidez internacional.

175. La creación de reservas internacionales debe adecuarse a las exigencias de un crecimiento real, posible y no inflacionario del producto y el comercio mundial, pero especialmente debe estar al servicio del imperioso objetivo del desarrollo.

176. Parece oportuno agregar aquí que una de las grandes faltas del diálogo Norte-Sur radica en la voluntaria y ostensible falta de cooperación que a su respecto ha puesto de relieve un grupo grande de países.

177. La problemática del desarrollo no atañe sólo al mundo occidental, y todo intento por hacerla aparecer así no puede menos que ser rechazado. La estructura económica de los países socialistas no supone un obstáculo real para su participación en el esfuerzo en pro del desarrollo, así como el monopolio estatal del comercio no puede razonablemente obstar al apoyo de ese esfuerzo.

178. La comunidad internacional no debe aceptar con pasiva indiferencia que un grupo de naciones mantenga prácticas comerciales respecto de los países en desarrollo que, cuando son aplicadas por los países de economía de mercado, merecen una severa y justificada condena.

179. Los países socialistas desarrollados, en la medida que mantengan sus actuales prácticas comerciales tendientes a conservar a perpetuidad a los países en desarrollo en calidad de simples abastecedores de materias primas naturales, a los que no se adquieren productos con mayor valor agregado, están obstaculizando el desarrollo de los países industrialmente menos avanzados y lesionando el nivel de vida de sus habitantes.

180. Deberá, sin duda, avanzarse de manera drástica en la cuestión de la deuda de los países en desarrollo, en cuanto al mantenimiento de su poder de compra relacionado con sus ingresos de exportación, en materia de comercio, industrialización, agricultura, alimentación, transferencia de tecnología, reestructura de los mercados de materias primas, negociación del Programa Integrado y del fondo común, asistencia para el desarrollo y lucha contra la inflación.

181. La gama de cuestiones a las que en el plano económico acabo de hacer referencia impone la continuidad de un esfuerzo que pondrá a prueba la eficacia del actual sistema económico de las Naciones Unidas como foro principal de negociación en el diálogo Norte-Sur.

182. El terrorismo internacional sigue constituyendo una grave amenaza. El Uruguay participó hasta hace pocos

meses de la nueva reunión del Comité Especial sobre el Terrorismo Internacional y lamenta decir aquí que no existió siquiera una voluntad política compartida para afrontar este moderno flagelo de la humanidad.

183. Como representante de un país que sufrió duramente la violencia terrorista y que vio amenazados los valores tradicionales de una sociedad abierta, solidaria y democrática, declaro que nuestra Organización debería expresar colectivamente su más enérgico repudio a estas formas de agresión saturadas de odio y fomentar el respeto universal por la ley y por el orden.

184. Si no cooperan todas las naciones en la observancia de estos principios, la disolución y el caos regirán la convivencia con todas sus terribles secuelas, y las Naciones Unidas padecerán un duro golpe en su prestigio, ya debilitado por la vacilación de muchos Miembros y aun por el apoyo que otros dan, de modo velado o expreso, a quienes cometen actos terroristas.

185. Aun las causas más nobles de la liberación de los pueblos se oscurecen cuando se recurre a ciertas formas repudiables de violencia que afectan principalmente a inocentes y significan una flagrante violación de los derechos humanos y de las demás metas de nuestra Organización que al principio he recordado.

186. El Uruguay ha sido siempre un convencido defensor de los derechos humanos y se esforzó en las Naciones Unidas, desde el principio, a fin de encontrar los métodos más eficaces para dar ejecución a las previsiones de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Así, propuso la institución de un verdadero ministerio público internacional para asesorar en todos los casos de violaciones de derechos humanos, instituyendo un mecanismo de consultas que evitara la injerencia o intervención indebidas, y esta propuesta, presentada hace más de 20 años<sup>22</sup>, fue recogida más tarde por Costa Rica, que con salvaguardia de los mismos principios le dio nueva forma a través de la institución del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Con ese país, de claras tradiciones humanistas, trabajó el Uruguay para hacer triunfar la idea, que no pudo sin embargo concretarse, pero que alienta todavía y a la que damos renovado apoyo.

187. A pesar de estos antecedentes, hubimos de soportar en los últimos años una campaña internacional de denuncias que desnaturalizó el sentido de la crisis que atravesó nuestro país y produjo la sensación de que se alteraban los perfiles de una de las sociedades ejemplares en materia de justicia social y de respeto a los derechos del individuo.

188. Deseo, sobre el particular, declarar aquí que el Uruguay ha debido llevar a cabo una dura lucha contra la subversión y la intervención extranjera, lucha en la que ni siquiera los aliados tradicionales del mundo libre le brindaron el menor apoyo.

189. Hoy el horizonte se va despejando y nuestra República se encamina hacia la plena normalidad institucional, que razones imperiosas de necesidad y emergencia obligaron

circunstancialmente a alterar como ineludible y auténtica medida de sobrevivencia nacional.

190. Fuimos y somos, entonces, los únicos actores en un proceso de defensa de nuestra esencia nacional, en el que no admitimos rectorías ni inspiraciones foráneas. En el campo de los derechos humanos hemos mantenido el diálogo normal a través de un laborioso esfuerzo que nos vio siempre como inspiradores y activos partícipes.

191. Para mantener y aumentar niveles de protección a los derechos humanos, que nunca perdieron vigencia en el Uruguay, y para corregir cualquier inevitable deficiencia que pudiera existir, los hombres de gobierno de mi país tienen el apremio moral de su propia conciencia y de su insobornable sentido de responsabilidad.

192. Asimismo, el Uruguay mantiene una clara posición de principio contraria a la politización del tema de los derechos humanos y se resiste a cualquier intento, sea cual fuere su origen, de su utilización como medio de intervención en los asuntos internos de los Estados, especialmente de su proceso político, o como forma de agresión contra su soberanía, independencia o integridad.

193. El respeto pleno de los derechos y libertades fundamentales del hombre debe ser totalmente independiente de los procesos internos que todo Estado experimente y de los sistemas que haya debido adoptar dentro de los límites de su respectiva soberanía.

194. La protección de esos derechos y de esas libertades constituye una norma internacional de carácter vinculatorio y, en consecuencia, conforme con el derecho internacional, corresponde a cada Estado, en el ámbito de su exclusiva competencia, adoptar las medidas que estime pertinentes para dar cumplimiento a sus obligaciones internacionales en ésta como en cualquier otra materia.

195. El Uruguay quiere ser también categórico en la afirmación de sus principios tradicionales en cuanto no acepta discriminaciones raciales ni de ningún otro tipo, sean cuales fueren los motivos que se invoquen o las regiones en que se practiquen.

196. Constituye motivo de especial preocupación para mi Gobierno la difícil situación en el Oriente Medio, que se prolonga en exceso con los riesgos consiguientes para la paz y la seguridad internacionales.

197. La delegación de mi país tuvo oportunidad de exponer en el curso de otros períodos de sesiones de la Asamblea General los puntos de vista del Uruguay sobre este problema, puntos de vista que, por mi intermedio, hoy reitera.

198. Resulta claro desde el punto de vista jurídico que la victoria militar no da derechos, y menos de carácter territorial. Asimismo, es un principio aceptado por la comunidad de naciones el derecho que cada una tiene a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, disfrutando del respeto a la existencia, la soberanía, la integridad y la independencia.

199. Al examinar el problema global del Oriente Medio es forzoso tener en cuenta, tanto por su sentido político

<sup>22</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período de sesiones, 527a. sesión, párrs. 117 y 118.*

cuanto por su contenido humano, el destino del pueblo palestino, y encontrar fórmulas en el cuadro de las negociaciones de paz que atiendan sus legítimas aspiraciones.

200. Formulamos votos para que cuanto antes los directamente interesados encuentren, por la vía de la negociación, entendimientos apropiados y justicieros, basados en los principios del derecho internacional, que satisfagan íntegramente esta cuestión y permitan, en definitiva, alcanzar un adecuado estatuto de paz en dicha zona.

201. El programa del presente período de sesiones registra más de 20 temas relacionados con el desarme, respecto de los cuales la Asamblea General ha expresado previamente su pensamiento.

202. Nos parece que los pueblos del mundo tienen la sensación de que el desarme es más bien un tema exclusivo de retórica al que se acude con ese significado y como valor sobreentendido, no obstante que la realidad, a medida que pasa el tiempo y contrariamente a lo que sería deseable esperar, se caracteriza en todas las regiones del planeta por un incremento de las armas disponibles, a cual de ellas más sofisticada y mortífera.

203. Invocando distintas razones, cuantiosos ingresos de los países y de los recursos de la humanidad son destinados a atesorar poder de destrucción, mientras millones de seres humanos mueren en los caminos del mundo por falta de alimentos y otros tantos soportan inhumanas condiciones de vida ante la ausencia de un desarrollo integral adecuado.

204. Es imperioso y urgente en este campo, como en otros, arribar a resultados concretos que permitan no sólo el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, sino también poder continuar hablando con autoridad moral y contar con la confianza de nuestros pueblos en un tema tan controvertido por la realidad.

205. Si dentro de concepciones estratégicas conocidas el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha reposado hasta ahora en una situación de equilibrio de fuerzas o poderes, sobre la base de su actualización permanente demandada por los adelantos técnicos y científicos de nuestra era, ha llegado el momento de dar a ese equilibrio soportes más sólidos, renunciando, en forma sincera y tangible, a todo intento de dominación, conquista y expansión política. Tal conducta no sólo incidiría favorablemente en los diversos puntos que integran el tema del desarme, sino que se rescatarían enormes recursos potenciales en todos los países del universo, permitiéndoles construir con ellos, para beneficio de sus respectivos pueblos y de la humanidad entera, sociedades más justas y más felices.

206. Nuestra Organización prepara el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, al que las naciones pequeñas, en especial, atribuimos particular importancia.

207. A ese respecto, quiero reafirmar aquí la función del derecho como fundamento ineludible de los compromisos que habrán de estudiarse y aprobarse el próximo año; pero no sólo del derecho como formulismo técnico y abstracto,

sino de su corolario esencial: la aplicación de una justicia internacional a través del más alto tribunal, que es la Corte Internacional de Justicia.

208. El Uruguay ha reafirmado siempre su vocación internacionalista basado en esos principios y fue el primer país en aceptar sin reservas, hace ya más de 50 años, la jurisdicción de la entonces Corte Permanente de Justicia Internacional. Fiel a esas convicciones, bregará para que se asigne a la Corte Internacional de Justicia la función primordial de resolver los problemas que generen los futuros acuerdos en materia de desarme.

209. He aludido hasta aquí a muchas cosas importantes que, desde nuestro punto de vista, aún quedan por encarar, por realizar o por solucionar para el logro de una convivencia internacional justa y pacífica. Pero no reflejaría el espectro de la realidad internacional si no señalara los pasos positivos que se han dado entre Estados Miembros para la consecución de conocidos y precisos objetivos de nuestra Organización, como son la solución pacífica de las controversias y la revisión de tratados que consagran situaciones injustas. Me refiero concretamente a los Tratados sobre el Canal de Panamá, celebrados recientemente entre el nombrado país hermano de América Latina y los Estados Unidos de América.

210. Mi Gobierno se congratula del entendimiento alcanzado entre las partes que, con el beneplácito de toda la comunidad internacional, puso fin, como en su oportunidad lo hiciera el Tratado sobre el Río del Plata entre mi país y la República Argentina<sup>23</sup>, a un pleito histórico en este hemisferio, reafirmando la fe en el diálogo, en las soluciones pacíficas y en la justicia.

211. Sobre la base de los mismos métodos, alentamos análoga expectativa y esperanza respecto de la satisfactoria solución, que deseamos próxima, de otras situaciones aún subsistentes, como la del acceso de Bolivia al mar, la de las Islas Malvinas y la del territorio de Belice.

212. Mi Gobierno asigna especial significación a la próxima instancia de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y la considera decisiva en el proceso de elaboración del nuevo orden jurídico que ha de regir las actividades de los Estados.

213. Atribuye igualmente particular importancia a la estructuración de la zona económica exclusiva, nueva institución del derecho del mar que no se ajusta a los moldes clásicos, que no es ni mar territorial ni alta mar y que, por tanto, está sometido a un régimen jurídico especial.

214. Afirmando con énfasis que todo texto, para tener posibilidades de éxito, deberá partir de la base de la naturaleza jurídica *suis generis* de la zona económica exclusiva. Esa especial naturaleza jurídica respresenta el justo equilibrio entre todos los derechos e intereses legítimos en juego.

215. La coexistencia de derechos soberanos y de jurisdicción exclusiva, por una parte, con libertades y derechos

<sup>23</sup> Tratado de la Cuenca del Plata, suscrito en Brasilia el 23 de abril de 1969.

conexos, por otra, conforma un régimen especial, en el cual deberían garantizarse definitivamente los unos y los otros con una precisa distribución correlativa de los derechos residuales, que dé total claridad a esta nueva fórmula de la ecuación soberanía-libertad, subyacente siempre en la estructuración de los institutos fundamentales del Derecho del Mar.

216. El texto integrado oficioso para fines de negociación surgido del sexto período de sesiones de la Conferencia<sup>24</sup>, sin perjuicio de las reservas que merecen varias de sus disposiciones, constituye una base aceptable para la continuación de las negociaciones tendientes a la conclusión de un anteproyecto de convención.

217. Formuladas estas consideraciones, reitero la decisión de mi Gobierno de impulsar la construcción de un auténtico orden de paz en los océanos.

218. Es nuestra esperanza que los citados ejemplos, bien concretos, nos sirvan de estímulo y de fuente de inspiración en el porvenir para enfrentar graves cuestiones planteadas a la comunidad internacional, algunas de las cuales exigen un rápido esclarecimiento. Me refiero a problemas tales como la subversión internacional y el terrorismo, la discriminación racial, el orden económico internacional y las situaciones suscitadas en el Oriente Medio y en el África meridional.

219. Si, como creo, aún conservamos la aptitud suficiente para mantener la paz y la seguridad internacionales, debemos encarar tales problemas sin demora, con sinceridad y buena disposición para el entendimiento, teniendo muy presente que los seres humanos, por encima de sus diferencias, se encuentran en nuestra época vinculados por una renuencia cada vez más exasperada a soportar la injusticia en cualquiera de sus formas.

220. Antes de abandonar esta alta tribuna permitidme que, interpretando el sentimiento del pueblo uruguayo y con palabras de nuestro insigne Rodó, yo os deje aquí mis mejores votos por que el símbolo de las Naciones Unidas se levante en cielos cada vez más serenos; por que su resplandor ilumine glorias cada vez más puras, leyes cada vez más sabias, cosechas cada vez más abundantes, más libertad y felicidad; y por que, concertando su luz con la armonía perenne que reposa en el amor y la justicia, mantenga, para la humanidad actual y de los futuros tiempos, un orden mejor, más bello, más grandes, que los que el mundo ha visto hasta ahora formarse y disolverse en el desenvolvimiento de los siglos.

221. Sr. ARYAL (Nepal) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, tengo el honor de presentar a usted, y por su intermedio a esta distinguida Asamblea, los saludos y mejores deseos de mi soberano, Su Majestad el Rey Birendra Bir Bikram Shah Dev, por el éxito del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Deseo adherirme a aquellos que me han precedido al felicitarlo a usted por su elección para el alto cargo de Presidente de esta Asamblea.

<sup>24</sup> Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, vol. VIII (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.78.V.4), documentos A/CONF.62/WP.10 y Add.1.

222. En esta oportunidad expreso nuestro profundo aprecio por la manera eficaz y diligente con que el Embajador Hamilton Shirley Amerasinghe, de Sri Lanka, presidió el último período de sesiones de la Asamblea General.

223. Mi delegación da la bienvenida a la República de Djibouti como nación independiente y soberana. Nos complace también ver que la República Socialista de Viet Nam ocupe el lugar que le corresponde en esta Organización y, en esta feliz oportunidad, extendemos nuestras felicitaciones más sinceras al Gobierno y al pueblo de la República Socialista de Viet Nam.

224. La admisión de Viet Nam y de Djibouti en las Naciones Unidas es un paso positivo hacia la universalidad de esta Organización. Esperamos sinceramente que los nuevos Miembros harán contribuciones sustanciales mediante su participación activa en las diversas actividades de las Naciones Unidas para promover la paz y el entendimiento internacionales.

225. La comunidad mundial ha sufrido una gran pérdida con la inesperada desaparición del Arzobispo Makarios, Presidente de Chipre. Deseo extender el profundo pésame de mi delegación a la delegación de Chipre. Deseo también reiterar nuestro pleno apoyo al Secretario General de las Naciones Unidas en sus esfuerzos por lograr un arreglo pacífico del problema de Chipre. Una solución justa y duradera del mismo, en nuestra opinión, debe estar basada en el respeto a la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país.

226. En el Oriente Medio la situación es tan explosiva como siempre. Nuestros puntos de vista acerca del problema del Oriente Medio y su solución están claramente establecidos. El retiro de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y la creación de una patria para los palestinos son condiciones esenciales para un arreglo pacífico del problema del Oriente Medio. Al mismo tiempo, reconocemos el derecho de todos los Estados de la región, incluso Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

227. Existe una comprensión cada vez mayor de la urgencia que reviste la pronta reanudación de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio. Sin embargo, ninguna conferencia de paz podrá tener éxito sin la participación activa de la Organización de Liberación de Palestina como representante del pueblo palestino. Mientras persistan la desconfianza mutua, el temor y la sospecha entre las partes interesadas, la paz en el Oriente Medio seguirá siendo esquiva. Compartimos la opinión, que se acentúa en la región, de que existe actualmente una oportunidad para reanudar las negociaciones de manera significativa y que, si no se aprovecha esta oportunidad, existe el grave peligro de que la situación se deteriore posteriormente. En este momento crítico es preciso que los directamente interesados actúen con una moderación propia de estadistas y respeten todas las resoluciones aplicables de las Naciones Unidas. Por lo tanto, hemos visto con seria preocupación las medidas recientes tomadas por el Gobierno de Israel para cambiar la composición demográfica de algunas de las regiones en los territorios árabes ocupados.

228. Otra región donde la paz y la seguridad están en peligro es el África meridional. Los regímenes minoritarios de Sudáfrica y de Zimbabwe han sido enérgicamente denunciados y se encuentran aislados. Los movimientos de liberación nacional han recibido amplio apoyo internacional en su legítima lucha. Pero los regímenes racistas se han negado a ver que su destino ya está señalado y tratan de empujar al mundo hacia una conflagración racial, como se demostró con las brutales masacres de los pueblos africanos, legítimos dueños de su tierra.

229. El pueblo negro de Sudáfrica ha demostrado una enorme unidad y coraje en su heroica lucha contra el *apartheid*, flagelo de la humanidad. Las Naciones Unidas han condenado en los términos más enérgicos las medidas tomadas por el régimen racista de Sudáfrica para excluir a la población negra de la vida política del país y privar a la vasta mayoría del pueblo del acceso a sus riquezas. No habrá paz en Sudáfrica a menos que se ponga fin a las políticas y prácticas de *apartheid* y se garantice la igualdad de derechos y oportunidades a todos los ciudadanos.

230. Me complace informar a la Asamblea de que el Gobierno de Su Majestad ha accedido recientemente a la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* [resolución 3068 (XXVIII), anexo]. Como patrocinadores del amplio Programa de acción contra el *apartheid* recomendado el año pasado por la Asamblea General [resolución 31/6 J, anexo], creemos que el régimen de *apartheid* puede ser completamente aislado mediante sanciones económicas obligatorias y un embargo efectivo de armas. Consideramos que la Declaración aprobada por la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*<sup>25</sup>, celebrada recientemente en Lagos, Nigeria, es un jalón en la campaña internacional concertada contra ese sistema.

231. La ocupación ilegal de Namibia por Sudáfrica, en desafío de las repetidas demandas de retiro hechas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, ejemplifica el siniestro designio del régimen racista de perpetuar la ocupación de este Territorio. Como hemos hecho en el pasado, extendemos nuestro pleno apoyo a la lucha del pueblo de Namibia, bajo el liderazgo de la Organización del Pueblo del África Sudoccidental (SWAPO), para obtener la libre determinación, la libertad y la independencia en una Namibia unida.

232. En Zimbabwe, los actos de agresión perpetrados recientemente por el régimen ilegal contra sus vecinos países Mozambique, Botswana y Zambia han puesto en peligro la seguridad y la estabilidad de la región. Estamos profundamente preocupados por el deterioro de la situación en Zimbabwe, provocado por la existencia continuada del régimen ilegal. La urgencia de establecer el gobierno de la mayoría en ese país es ampliamente sentida. Mi delegación reafirma su apoyo a los inalienables derechos del pueblo de Zimbabwe a la libre determinación y a la independencia, de acuerdo con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Esperamos sinceramente que los esfuerzos de mediación destinados a lograr un traspaso pacífico al gobierno de la mayoría en Zimbabwe den sus frutos. Hemos

<sup>25</sup> Declaración de Lagos para la Acción contra el *Apartheid* (véase la publicación de las Naciones Unidas No. de venta S.77.XIV.2, cap. X).

notado con satisfacción que la Declaración y el Programa de Acción<sup>26</sup> aprobados en la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, celebrada en Maputo en mayo de este año, han reforzado la solidaridad de la comunidad mundial con la lucha por la libertad de los pueblos oprimidos de Zimbabwe y Namibia y dado mayor ímpetu a los movimientos de liberación en esos dos países.

233. Uno de los problemas más urgentes que ocupa la atención de la comunidad internacional es el del desarme. Sin embargo, es desalentador observar que hay poca evidencia de un progreso real en este terreno. Las Naciones Unidas han tratado esta cuestión desde un principio. Pese a ello, después de más de tres décadas de negociaciones, acuerdos bilaterales y multilaterales, el mundo se encuentra más armado que nunca con las armas más mortíferas que existen. La estimación corriente de los gastos militares mundiales llega casi a 350.000 millones de dólares. Esta suma colosal pudo haber sido destinada a fines humanitarios. Una sola fracción de este enorme gasto en armamentos podría significar muchísimo para remediar los problemas del hambre, la enfermedad y el analfabetismo en muchas partes del mundo.

234. Es este factor el que movió a Nepal a apoyar consecuentemente la propuesta de reducir los presupuestos militares y destinar las sumas disponibles para ayudar a los países en desarrollo. Sin embargo, es lamentable que la propuesta de reducción de los presupuestos militares se haya perdido en el laberinto técnico de cómo calcular los gastos militares.

235. Nepal se ha adherido totalmente a la causa del desarme, singularmente del desarme nuclear. Nos encontramos entre los primeros países que firmaron el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos<sup>27</sup> y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Siempre hemos alzado nuestra voz en apoyo de las diversas resoluciones y acuerdos concernientes al desarme. Se necesita una iniciativa audaz y sincera de desarme para alcanzar progresos tangibles. Tal iniciativa, para que tenga un significado práctico, debiera provenir de las Potencias nucleares y, más concretamente, de las principales Potencias nucleares.

236. La resolución aprobada por la Asamblea General el pasado año encaminada a celebrar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme es un suceso digno de aprecio. Este período extraordinario de sesiones, que es el resultado de la iniciativa de los países no alineados, podría contribuir al desarme verdadero. Opinamos que ese período extraordinario de sesiones debiera concentrarse en los problemas más urgentes de desarme, tal como un tratado general de prohibición de los ensayos y de no proliferación nuclear. Los informes basados en los últimos estudios indican que algunos Estados hasta ahora no nucleares podrían transformarse en nucleares, lo cual, por supuesto, es verdaderamente alarmante.

<sup>26</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1977*, documento S/12344/Rev.1, anexo V.

<sup>27</sup> Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

237. El establecimiento de zonas de paz contribuirá a consolidar la paz y la seguridad internacionales. Nepal ha apoyado consecuentemente la resolución 2832 (XXVI) de la Asamblea General, relativa a la Declaración del Océano Índico como zona de paz. Igualmente, hemos apoyado la propuesta de zona de paz, libertad y neutralidad adelantada por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Asociación conocida como ASEAN.

238. En este sentido, cabe recordar que mi propio país se ofreció como zona de paz. Esta propuesta la formuló por primera vez Su Majestad el Rey Birendra en la ocasión feliz de su coronación en febrero de 1975. El apoyo dado a esta propuesta por muchos de nuestros amigos ha sido muy apreciada en mi país. Aprovechamos esta oportunidad para reiterar claramente nuestra posición de que nuestra propuesta de zona de paz se debe a nuestro sincero deseo de promover el desarrollo nacional dentro de una atmósfera de paz ininterrumpida. Como tal, no va dirigida contra nadie, y reiteramos que estamos dispuestos a aceptar los compromisos necesarios derivados de la aplicación de la propuesta. Estamos firmemente convencidos de que ésta, de ser aceptada por la comunidad internacional, no sólo institucionalizará la paz en nuestro país, sino que también contribuirá positivamente a la promoción de la paz en la región y en el mundo en general. En verdad, la paz es el dogma básico de nuestra política exterior. En un discurso reciente ante la vigésimo octava sesión de la Rashtriya Panchayat [*Legislatura Nacional*], Su Majestad el Rey Birendra dijo:

“Nepal siempre ha contribuido con sus esfuerzos a la paz mundial. Es bien sabido que deseamos mantener relaciones amistosas con todos los países del mundo. Tenemos fe en nuestra creencia de que las relaciones cordiales entre los vecinos contribuyen a fortalecer la base de la paz regional, así como del mundo entero.”

239. Como país en desarrollo, Nepal tiene toda razón para inquietarse por el estado poco satisfactorio de la economía mundial. La falta de progresos sustantivos en la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en las decisiones y resoluciones de los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, ha contribuido a acentuar las disparidades existentes entre los países ricos y pobres del mundo. La mayoría de los objetivos convenidos en la Estrategia Internacional del Desarrollo no se han cumplido. La tasa de crecimiento del producto total de muchos países en desarrollo, incluidos los menos desarrollados y más seriamente afectados entre ellos, ha sido menos del 4% anual. Pese a los vigorosos esfuerzos hechos por esos países para mejorar sus economías y fortalecer su infraestructura económica frente a extraordinarias adversidades y obstáculos, su ingreso *per capita* permanece estancado. La inflación, el empeoramiento de los términos de intercambio y el endeudamiento creciente de muchos países en desarrollo, son sumamente desconcertantes.

240. Es también materia de profunda preocupación que la Conferencia negociadora sobre un fondo común, celebrada en marzo de 1977, no diera resultados positivos. Igualmente, ha habido poco progreso en las negociaciones comerciales multilaterales en el seno del GATT respecto a la reducción de las barreras comerciales de los países desarro-

llados, que restringen las exportaciones de los productos primarios y manufacturados procedentes de los países en desarrollo. El fracaso de los países desarrollados en aplicar las medidas previstas en la estrategia acerca del comercio y la corriente de recursos técnicos y financieros es en gran parte responsable de las carencias observadas en muchos países en desarrollo.

241. Mientras la consecución de 1.000 millones de dólares de promesas con destino al Fondo internacional para el desarrollo agrícola constituye un suceso digno de aprecio — y anhelamos ver cómo comienza a funcionar —, no se ha logrado el objetivo propuesto de no menos de 500.000 toneladas de reserva de alimentos para casos de urgencia. De la misma manera, no se ha tomado ninguna decisión firme hasta el momento en cuanto a la seguridad de los alimentos. Si la producción agrícola de los países en desarrollo se aumentara al menos al nivel recomendado por la Estrategia Internacional del Desarrollo, la asistencia internacional debería incrementarse y liberalizarse el comercio de productos agrícolas.

242. La expansión en ayuda exterior desde 1970 en los países menos desarrollados ha sido compensada por el declive en el poder de compra de sus exportaciones. Un aumento sustancial en la corriente económica a estos países es, por consiguiente, esencial, poniendo especial énfasis en la concesión de subsidios y préstamos. En mis anteriores declaraciones ante la Asamblea General formulé la propuesta de que la asistencia para el desarrollo internacional debería concebirse como una “tasa internacional” para los países ricos desarrollados. Reitero mi propuesta, cuya relevancia de ninguna manera ha quedado fuera del contexto presente.

243. Es profundamente lamentable que el Fondo Especial de las Naciones Unidas creado en 1974 para ayudar a los países en desarrollo más gravemente afectados por la crisis económica, no haya podido dar sus primeros pasos por falta de las contribuciones voluntarias de los países industrializados. El establecimiento de un Fondo Especial destinado a compensar los elevados costos del transporte en que han incurrido los países en desarrollo sin litoral fue aprobado por la Asamblea General el pasado año [*resolución 31/177*]. Hacemos un llamamiento a los países ricos desarrollados y a otros donantes en potencia para que contribuyan generosamente al Fondo a fin de que éste pueda funcionar sin demora. Creemos que la comunidad internacional se da perfecta cuenta de la situación sombría a que hacen frente hoy los países menos desarrollados y los países en desarrollo sin litoral. Las condiciones de estos países empeorarán a menos que se adopten con urgencia medidas concretas que permitan mejorar sus economías y el nivel de vida de sus pueblos.

244. Mi delegación atribuye gran importancia a la cooperación económica entre los países en desarrollo como un medio de fortalecer la solidaridad de los pueblos de esos países. Sin embargo, hay que pensar que existen diferentes niveles de desarrollo, incluso entre los países en desarrollo, y que para la cooperación económica eficaz es esencial prestar atención especial a los problemas, necesidades y aspiraciones de los países menos desarrollados entre ellos.

245. El nuevo orden económico internacional simboliza las aspiraciones de los países en desarrollo en pro de la



justicia económica. Dentro de este marco, las metas y objetivos de la Estrategia Internacional para el Desarrollo debieran examinarse con ojo crítico y ser reestructuradas, a fin de erigir una nueva estructura en las relaciones económicas internacionales basadas en la justicia y la equidad. Es deplorable que en la reanudación del trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General<sup>28</sup> no se pudiera llegar a un acuerdo sobre una evaluación unánime de la Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional. Creemos en las negociaciones intensificadas y esperamos que se lleven a cabo renovados esfuerzos, singularmente por los países desarrollados, durante el actual período de sesiones, a fin de asegurar un resultado positivo y concreto sobre todas las cuestiones relacionadas con el establecimiento del nuevo orden económico internacional. La energía es uno de los factores críticos que afectan a la economía de muchos países y, por ello, mi delegación aplaude la propuesta reciente del Secretario General para que se cree una institución internacional, dentro del marco de las Naciones Unidas, para coordinar el desarrollo de los recursos energéticos del mundo [véase A/32/1, secc. VII].

246. El sexto período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar también terminó con una nota poco concluyente. Mientras el estancamiento permanente en las negociaciones oficiosas tiende a defraudarnos, en el pasado hemos destacado, y lo hacemos de nuevo, que el nuevo convenio internacional sobre el derecho del mar no puede ser considerado con independencia de la perspectiva general de un nuevo orden basado en la equidad y la justicia. La convención sobre el derecho del mar, si ha de ser generalmente aceptable, debe tener en cuenta las aspiraciones y los intereses legítimos de todas las partes involucradas. Sin embargo, la negativa del grupo de Estados costeros a responder a las demandas fundamentales de los países sin litoral, como su derecho a participar en forma equitativa en la explotación de los recursos vivos de la zona económica de los Estados costeros adyacentes y de los Estados de la misma región o subregión, amenazan con anular el concepto de patrimonio común de la humanidad.

247. Como país en desarrollo sin litoral, Nepal se da perfectamente cuenta de las dificultades que tienen otros países en una situación geográfica similarmente desventajosa. Siempre hemos llamado la atención de la comunidad internacional sobre el hecho de que la condición de nuestro desarrollo está muy ligada a nuestra posición de país sin litoral. Por consiguiente, el derecho de libre acceso al mar y desde el mar, y el derecho al tránsito irrestricto en términos

<sup>28</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Sesiones Plenarias, sesiones 108a. y 109a.

de libre corriente de mercaderías y personas, son una preocupación fundamental de los países sin litoral. Esperamos que estas preocupaciones legítimas de los países sin litoral se incorporen a la nueva convención internacional sobre el derecho del mar.

248. Para terminar, reiteramos en esta ocasión nuestra fidelidad inquebrantable a los ideales y objetivos de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas son decididamente el mejor instrumento para fomentar la mayor comprensión, la cooperación, la paz y la armonía entre las naciones. La Organización mundial, durante su vida, ha demostrado ser un foro eficaz para las naciones con diversos sistemas sociales y políticos a fin de lograr, mediante negociaciones pacíficas, acuerdos o consensos sobre las cuestiones principales de significado político y económico. Los fracasos y reveses de las Naciones Unidas están más que compensados por su obra positiva. Varias conferencias sobre cuestiones muy diversas, como los alimentos, el ambiente, la población, el agua, la ciencia y la tecnología, y la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se han celebrado y se siguen celebrando con los auspicios de esta Organización, son un brillante testimonio del hecho de que todos los países, grandes o pequeños, ricos o pobres, desarrollados y en desarrollo, están convencidos de la importancia de las Naciones Unidas. Por consiguiente, debemos seguir destacando la necesidad de robustecer aún más el papel de las Naciones Unidas en el cumplimiento de sus propósitos e ideales. Al hacerlo, debemos tener presente la visión de un nuevo orden mundial basado en la paz, el progreso y la justicia para toda la humanidad.

249. El PRESIDENTE: Hemos escuchado al último orador de esta tarde. Un representante ha solicitado la palabra en ejercicio del derecho de respuesta. Los miembros de la Asamblea recordarán que ésta, en su 5a. sesión, decidió que las declaraciones en ejercicio del derecho de respuesta se limitasen a diez minutos.

250. Sr. LEPRETTE (Francia) (*interpretación del francés*): La delegación francesa no se propone iniciar una polémica con la de Kampuchea Democrática. Cree que es necesario recordar que la larga asociación de Francia y Camboya, en el pasado, ha salvaguardado la identidad, los intereses y también la población de este país, que se encontraba expuesto a guerras mortales.

251. Las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Francia [10a. sesión] no tenían otro móvil que la amistad que el pueblo francés tiene por el de Kampuchea Democrática.

*Se levanta la sesión a las 18.55 horas.*